EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

# EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 12.—Señor A. Lorette, director de la Societe Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 25 de Enero de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 538

## NOTAS DE FENIX

Por lo que pudiera servir á la comparacion, teniendo en cuenta el número de habitantes y las circunstancias peculiares de cada país, damos en seguida las cifras definitivas del presupuesto de gastos ordinarios y extraordinarios de la administracion nacional argentina, pasado anteayer al ministerio respectivo por la secretaría de la Cámara de diputados:

| | $ PAPEL | $ ORO |
|---|---|---|
| Congreso . . . | 2.570 580.60 | — |
| Interior. . . . | 11.035.735.72 | — |
| Relaciones exteriores y culto . | 1 258.610.60 | 285.311.20 |
| Hacienda . . . | 7 710.545.00 | — |
| Deuda pública . | 11.675 218 10 | 21.823.537.25 |
| Justicia é Instruccion Pública | 12.615.375 10 | — |
| Guerra . . . . | 13.715.028.00 | — |
| Marina . . . . | 11 281.100.00 | 10 100.16 |
| Agricultura . . | 1.330 00.00 | — |
| Obras públicas . | 6.461 032.00 | — |
| Pensiones, etc. . | 5 210.913.00 | — |
| Extraordinario . | 6.127 500 00 | 1.700 000.00 |
| Total . . . | 91.271.309.82 | 23.819 978.61 |

Ahora métanle pluma á esas cifras los hombres entendidos en la materia y sepamos cual de los dos países platenses gasta mas ó menos en lo indispensable, lo necesario, lo útil y lo superfluo.

***

Recetas militares de actualidad, segun nuestras lecturas de ayer:

Para ver el fuego de los tagalos civilizados en el arte de la guerra:

Habiendo descubierto el coronel Smart, que los anteojos con cristales color violeta permiten observar á largas distancias el punto de donde parten los disparos hechos con pólvora sin humo, el Ministerio de Guerra ha mandado proveer de instrumentos de esa clase á los oficiales del ejército de Filipinas y de lentes á la tropa.

Para no ser vistos por los boers:

Las últimas tropas que se han embarcado en Inglaterra para la guerra del Transvaal usan vestuario y equipo especial, con la idea de que sean lo menos visibles que sea dable de sus enemigos, cuando menos á grandes distancias. Al efecto, todo su equipo ofrece un color especial, denominado *khaki*, que es una mezcla de amarillo y verde, que á una distancia de 300 metros no es visible.

Los cañones, sus cureñas y armones ofrecen el mismo color.

Exceptuando los oficiales, que no han querido renunciar al honor en ellos tradicional de ofrecer el 1 por 100 de las bajas en los combates de los soldados que mandan, han obtenido la autorizacion superior para usar sus insignias de color blanco, exponiéndose así á la certera puntería de los boers.

***

Cosas de perros, relatadas por un periódico de Londres:

«Más de trescientas damas inglesas han hecho alistar sus canes en una «brigada patriótica de perros».

La fundacion de esta brigada, que constituirá uno de los principales atractivos de la próxima Exposicion londinense canina, se debe á algunas damas de la alta aristocracia inglesa, y el dinero que se recoja de las entradas se destinará para fines patrióticos y para el ejército de Africa.

Hasta ahora, se han alistado ya los perros de la duquesa de Bedfort, de lady Algernon Seimox, de lady Darnley, de lady Wolseley y de otras damas de la mas alta sociedad.

La brigada se compondrá de una division de caballería, de una batería de artillería y de un batallon de infantería, dividido en ocho compañías.

El perro de lady Wolseley será nombrado mariscal de campo.

La caballería se compondrá de lebreles ingleses, de perros de caza escoceses y de perros de presa irlandeses.

La artillería se reclutará de entre los bulldogs, los perros de San Bernardo y de Terranova.

La infantería se compondrá de perros de diferentes razas y de una region extranjera»

Suponemos que habrá tambien perros telegrafistas, perros pontoneros, perros carteros y perros.... de aguas.

***

Cosas de gatos:

Los periódicos norteamericanos llaman la atencion sobre el número extraordinario de gatos que se encuentran en el pueblo de Adrian, Estado de Michigan.

Segun la estadística, hay en esta pequeña poblacion mas de 3 500 gatos, cifra aterradora si se tiene en cuenta que el número de habitantes no es mas que de 1.100 comprendidos las mujeres y los niños.

Los vecinos con su Municipalidad á la cabeza, dan dos batidas por semana contra los felinos, y esas *Saint Barthelemys* producen gran número de víctimas.

A pesar de esto la plaga sigue en aumento, y los habitantes de Adrian no duermen tranquilos, temiendo á cada momento ser devorados por la fiera plaga.

Les aconsejamos que propaguen la interesante familia de las ratas á fin de que su enemigo natural no importe un peligro para las gentes pacíficas.

***

Agnés Sorma se denomina una estrella de primera magnitud en el mundo del arte, que por la circunstancia de ser alemana y de exhibirse en Paris, resulta una maravilla cuyos fulgores atraen en estos momentos la atencion de la crítica teatral en sus más elevados conceptos.

El talento de Mme. Sorma y sus condiciones excepcionales de artista son comparables, en opinion de un cronista francés, con las de Sarah Bernhardt y Eleonora Duse.

El *Deutsche Theater*, institucion modelo creada por el dramaturgo Larronge, es el santuario del arte escénico de Germania.

En la *mise en scene* y en cuanto pueda referirse á la propiedad escénica, el teatro donde Mme. Sorma es soberana es el primero del mundo.

Nunca Goethe soñó una Margarita de más ingenuidad ni más apasionada que Sorma, ni se vió en la escena una Juana de Arco más inspirada y más patética; ni Henri Kleist pensó en una Catalina de Heilbronn más enérgica y enamorada.

Hauptmann, Helbe y Sudermann afirman que Sorma es la *única* intérprete de sus obras, y la prensa de Alemania proclama que es la mejor Nora que Ibsen pudo soñar para *La casa de muñecas*.

Los periódicos de Paris refieren la siguiente anécdota:

Una noche que Sorma representaba *La casa de muñecas*, Eleonora Duse se hallaba en un palco del *Deutsche Theater*, y al llegar á la escena de la tarantela, abandonó el teatro, nerviosa y contrariada.

Al siguiente dia le dijo á su empresario:

—Quite de mi repertorio «La casa de muñecas. Sorma no representará el papel mejor que yo, pero nunca podré hacer como ella la escena de la tarantela, que es el mayor efecto del drama.

Desde aquella noche Eleonora Duse se ha negado á representar el papel de Nora.

Agnés Sorma cuenta treinta y dos años de edad, y es muy hermosa y simpática. Está casada con el baron de Minotto.

En su castillo de Wansee, cerca de Berlin, y en su palacio de Leida, en Venecia, Sorma es una burguesa sencilla, afable y modesta.

Entre sus mas famosas creaciones figuran *La casa de muñecas* y *Les Revenants*, de Ibsen; *Teja y Johannes*, de Sudermann; *Amourseth*, de Schmitzler; *Fernanda* y *Divorçons*, de Sardou; *Romeo y Julieta*, de Shakespeare; *La pucelle d'Orleans*, de Schiller, y *Fausto*, de Goethe.

En el teatro de la Renaissance, el libérrimo y valiente escenario que confirmó en su gloria á la Duse, á Novelli, á D'Annunzio y á María Guerrero, se habrá efectuado la aparicion de Agnés Sorma, la jóven y genial artista alemana.

Los periódicos parisienses se aprestaban, con amplio y admirable espíritu de justicia, á recibir esa *incasion* de arte y de genio enviada por la nacion enemiga.

La Francia artista olvidará un momento sus rencores, olvidará que es alemana la maravillosa intérprete de *La casa de muñecas*, y la aplaudirá; aplausos que honrarán á la nacion entera, engrandeciéndola, porque no hay tributo mayor al patriotismo justo, al patriotismo verdadero, que el culto á la fraternidad universal del Arte.

Un periodista francés que la vió representar en Berlin, Félix Duquesne, describe así la fuerza dramática de Agnés: «Sobre el cuadro de actores, excelentes y estudiosos, se destacaba con vivo relieve la figura de *Nora*. Su intérprete aparecia seductora, hermosa, de una hermosura pintoresca, con algo de tipo italiano; su voz era ardiente y vibrante; su gesto apasionado recordaba á veces la manera de la Duse; lo reunia todo, se conocia que la artista se entregaba á su arte toda entera, en cuerpo y alma, no *defendiendo* ni sus nervios, ni sus sentidos, ni su corazon. Su trabajo era muchas veces admirable, interesante siempre, nunca banal. Paris la espera. Llega del país odioso; pero para la gran ciudad llega purificada por el Jordan victorioso de la inspiracion.»

***

Oportunamente, buscando una trégua humanitaria en la contienda de si estamos en el siglo XIX ó en el siglo XX, manifestamos que era prudente esperar á que los diarios extranjeros ampliasen ó ilustrasen las breves afirmaciones telegráficas en pró y en contra, pues al fin y al cabo dejaban subsistentes la duda por ignorarse las razones aducidas.

Hoy por hoy ofrecemos á los beligerantes los siguientes datos de *El Correo* de Madrid,—que los aprecia *El Heraldo* en el concepto de que no resuelven la cuestion, pues al final de cada siglo ha ocurrido lo propio:

Ya en tiempos de Petrarca—dice *El Correo*—se discutia acerca de cuándo habia principiado el siglo XIV. Hacia el año 1600 se acuñó en Alemania una medalla que decia: «¡Oh prodigio de los prodigios! En el año 1699 las gentes no sabian qué edad tenian.» En 1799 renováronse las disputas, especialmente en Alemania, formándose dos partidos contrarios, el de los *noventainueveistas* y el de los *cientistas*. Schiller y Goethe pertenecian al partido de los noventainuevistas, y consideraban que el año 1800 era el primero del siglo XIX. Victor Hugo, en cambio, fué cientista, y consideraba el año 1800 como el último del siglo XVIII.

El Concilio de Nicea, fiándose en un cálculo establecido por el abad romano Dionisio, declaró que el año de dicho nacimiento coincidia con el año 754 despues de la fundacion de Roma (*post urbem conditam*); pero investigaciones ulteriores han demostrado plenamente que el abad Dionisio se equivocó por lo menos en tres años. De modo que, en realidad, actualmente no estamos en 1900, sino en 1902.

La equivocacion, que se descubrió al elaborarse el calendario gregoriano, no se corrigió porque la supresion repentina de tres años hubiese producido una perturbacion muy grande en todas las fechas mercantiles. Fué Carlo-Magno el que generalizó el empleo del sistema de contar el tiempo desde el nacimiento de Cristo, y dicho emperador consideró como primer año del siglo IX el 800. La Iglesia católica mantuvo esta tradicion y en 1300 el papa Bonifacio VII instituyó el año del jubileo, que habia de volver cada cien años.

Si se considera matemáticamente el particular es indudable que el año 1900, en vez de ser el primero del siglo XX, es el último del siglo XIX. En efecto, el 100 es el último de la centena; de modo que el año 100 es el último del siglo I, el 200 el último del siglo II y el 1900 el último del siglo XIX.

A pesar de esto, la cosa no es tan clara como creen los matemáticos. En efecto; no basta decir que nuestra Era empieza con el dia del Nacimiento de Cristo. Este nació el 25 de Diciembre, y consideramos como primer dia del año el 1.o de Enero, es decir, que arranca la Era cristiana, en realidad, del dia de la *Circuncision* de Cristo, no del de su *Nacimiento*. ¿A qué Era pertenecen esos ocho dias que median entre el Nacimiento y la Circuncision de Cristo? Algunos creen que el primer año de la Era cristiana es el que corresponde á la *Encarnacion* del Señor, y que ocho dias despues de su Nacimiento ese año habia expirado. En ese caso, el 1.o de Enero despues del Nacimiento de Cristo sería el principio del año 2, y de ahí resultaría que el siglo empezara realmente el 1.o de Enero de 1.01.

Y aquí entra lo mejor, que coloca al respetable público en el caso de optar entre las dudas de los sabios y litúrgicos y el criterio de quien manda mandé y cartuchera al cañon:

«Sin meterse en mas cálculos (agrega *El Correo*) las grandes potencias han decretado que el 1900 señale el principio del siglo XX».

Por el telégrafo estabamos en autos de que el emperador de Alemania le habia dado oficialmente la bienvenida al siglo XX, y ahora resulta, segun ese recorte, que ha sucedido lo mismo en otras naciones de primera fila!

Diviértanse ustedes en desenredar esa madeja.

FENIX.

## PESTE BUBÓNICA

### LOS CASOS DEL ROSARIO

#### MEDIDAS PREVENTIVAS

El Consejo Nacional de Higiene dirijió ayer al cónsul general oriental en Buenos Aires y al presidente del Departamento de Higiene Argentino, los telegramas que van á continuacion, recibiendo del segundo la respuesta que tambien trascribimos y que confirma las noticias que adelantó ayer nuestro servicio telegráfico.

Montevideo, Enero 24 de 1900.—Consejo N. de Higiene, á cónsul general del Uruguay—Buenos Aires—Oficial—Sírvase recabar informes oficiales sobre casos sospechosos en el Rosario y trasmitírmelos. Salúdalo atentamente.—*Fernandez Espiro—Pascual Prado*, jefe de secretaría.

Montevideo, Enero 21 de 1900.—Consejo N. de Higiene—A presidente del Departamento N. de Higiene—Buenos Aires—Urgente—Recomendado—Noticias telegráficas dan cuenta de haber ocurrido dos casos sospechosos en el Rosario. Dígnese hacerme saber lo que haya de cierto y en caso afirmativo cuál es la naturaleza de la enfermedad que se denuncia.—Salúdalo atentamente.—*E. Fernandez Espiro—Pascual Prado*, jefe de secretaría.

Buenos Aires, Enero 24 de 1900.—Departamento Nacional de Higiene.—Al presidente del Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo—Oficial—Urgente—Existen efectivamente casos sospechos de peste á que se refiere su telegrama. Sobre ellos se practica la investigacion bacteriológica correspondiente y no se tiene hasta este momento el resultado oficial. Inmediatamente que él nos sea comunicado tendré el agrado de trasmitírselo acompañado de las medidas á que eventualmente pueda dar lugar. Saluda muy atentamente.—*C. Malbrán—E. Castilla*, secretario.

El Consejo se reunió anoche á las 8.30 en sesion extraordinaria, tomando en consideracion la noticia oficial del Departamento Argentino, y en vista que ella no confirma aun que se trate de peste bubónica, resolvió dirijir á dicha corporacion un nuevo telegrama, que fué trasmitido á las 9.45 p. m. En ese telégrama, se piden noticias sobre las medidas que la autoridad sanitaria argentina va á tomar y sobre la procedencia de los casos sospechosos denunciados en el Rosario de Santa Fé.

Segun la contestacion que se reciba, el Consejo se reunirá hoy nuevamente en sesion extraordinaria para adoptar resoluciones definitivas. Estas variarán segun Buenos Aires se precava ó nó del Rosario.

Por el momento, y como medida preventiva, el Consejo resolvió que el ayudante de sanidad al visitar los vapores procedentes de Buenos Aires tome los nombres y los domicilios de los pasajeros á fin de ser vigilados en tierra.

**De la Asuncion**

El siguiente telegrama recibido por el Consejo N. de Higiene, confirma la noticia del servicio telegráfico de EL SIGLO, publicada en nuestra edicion de ayer:

Asuncion, Enero 23 de 1900.—Al Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo.—Oficial.—Casos de peste dos. *E. Lopez Moreira*.

## Militares

**El comandante Calleros**—DECLINATORIA DE JURISDICCION—En la sesion celebrada ayer por el Tribunal Militar de Apelaciones, fué tomado en consideracion el incidente promovido por el doctor don Eduardo M. Chucarro, defensor del teniente coronel don Lizardo Calleros, oponiendo el recurso de declinatoria de jurisdiccion en la causa que se sigue á aquel jefe.

El juez militar, de acuerdo con la opinion del fiscal, no hizo lugar al pedido del defensor, de cuya resolucion éste apeló, consiguiendo que ayer el Tribunal accediera á su solicitud.

Ha aquí la resolucion dictada:

Tribunal Militar de Apelaciones:

Montevideo, Enero 21 de 1900.

Resultando que el teniente coronel don Lizardo Calleros aparece denunciado por el jefe político de Rivera, de haber mantenido gente armada en su casa de campo, próxima á la frontera del Brasil.

Resultando que el P. E. ordenó la detencion del citado jefe y su envio á la capital, sometiendolo en seguida por el oficio de foja 10 á la justicia militar.

Resultando que despues de prestar declaracion el teniente coronel Calleros su defensa ha opuesto declinatoria de jurisdiccion, pidiendo pasen los autos á la autoridad civil que corresponda.

Resultando que de fs. 1 á 8 figuran tambien en este sumario varias declaraciones tomadas por el oficial 1.o de la Jefatura de Rivera don Juan G. Sanchez, por órden del jefe político don Abelardo Marquez, segun se desprende del último párrafo de la nota del Ministerio de la Guerra cabeza de este proceso.

Considerando que los hechos denunciados, no concretan ninguno de los delitos que podrian dar márgen á procedimiento militar de oficio contra el teniente coronel don Lizardo Calleros.

Considerando que aún probado el mantenimiento de gente armada, éste hecho solo podria servir de base á suponer la tentativa de un delito comun, art. 118 y siguientes del Código Penal.

Considerando que los arts. 707, 708, 709 y 711 del Código Militar, que son los que abarcan todos los casos en que procede la jurisdiccion militar, no comprenden el caso «sub-judice».

Considerando que esto no implica que la autoridad judicial competente deje de buscar el esclarecimiento de los hechos denunciados.

Por estos fundamentos y consideraciones este Tribunal resuelve:

Revócase el auto apelado de fs. 6, concediéndose la declinatoria de jurisdiccion solicitada por la defensa y devuélvase al juzgado de su procedencia para que se pasen los autos al juez del fuero comun que corresponda.—Martinez, Castro (discorde), Tajes, Varela.

El Exmo. Tribunal lo proveyó, etc.—Vicente Magallanes, secretario.

**Comandancia de Marina**—Se asegura que el gobierno va á proveer definitivamente en esta semana el cargo de comandante de Marina y capitan general de Puertos, que ha sido confiado interinamente al coronel de infantería don Ignacio Bazzano, quien pasará á asumir la direccion de la Escuela de Artes y Oficios.

Entre los candidatos que se citan para la Comandancia de Marina, en primer término el coronel de Marina don Jorge V. Bayley, jefe de la seccion técnica del Ministerio de Guerra.

Sería éste un acertado nombramiento, pues aparte de pertenecer el candidato á la institucion cuyo comando se dice le va á ser confiado, es tal vez el único jefe de marina que por sus conocimientos prácticos, sus condiciones de militar de órden y edad, pueda desempeñar debidamente el cargo y abordar las reformas tan necesarias en las dependencias de la Comandancia y Capitanía, especialmente en la marina de guerra á la que es necesario señalar rumbos definitivos.

**La conspiracion del Salto**—El juzgado militar de instruccion de primer turno libró ayer á varios departamentos del interior los exhortos de que ya hemos hecho mencion en números anteriores, para que los juzgados letrados respectivos tomen declaracion á varios testigos en la causa del coronel don Attilio P. Pigurina.

A los generales y coroneles se les ha pedido directamente que informen al tenor de un interrogatorio que se les adjunta.

—El Estado Mayor General ha comunicado al Ministerio de Guerra y Marina que el encausado teniente 2.o Gregorio Verdala fué trasladado de la jefatura de policía al cuartel del batallon Florida, 1.o de cazadores, á disposicion del juez militar de instruccion de 1er turno.

—El juez ha citado para que concurran á declarar en la audiencia de mañana á las 2 p. m. los sargentos mayores Casiano Icasuriaga y Alberto Schweizer, 2.os jefes del batallon 2.° de cazadores y del regimiento 3.o de caballería respectivamente, citados en sus declaraciones por el capitan Francisco Rodriguez como comprometidos en la conspiracion del Salto.

**Insubordinacion en acto de servicio**—En la causa seguida contra el soldado Serapio Barrios y cabo 1.° Sandalio Villanueva, del regimiento 2.° de Caballería, con motivo de un incidente ocurrido entre ambos en la villa del Durazno, en el cual resultaron con heridas tanto el cabo como el soldado, el fiscal militar que entiende en la causa ha opinado que hay prueba de presunciones contra el soldado Barrios, por lo cual lo acusa de insubordinacion en acto de servicio, en razon de haber sido comisionado el cabo para llevarlo al cuartel por faltar á la licencia; pero teniendo en cuenta que los elementos indispensables para la aplicacion del castigo son incompletos por lo cual hay que rebajar la pena de acuerdo con el art 758 del Código Militar, pide se le aplique cinco años de prision.

En cuanto al cabo, dice que las vias de hecho de un superior en defensa de una agresion del inferior no son penadas por la ley, por lo cual opina que debe absolvérsele al cabo.

**En libertad**—Ayer de mañana fué puesto en libertad el subteniente de la compañía urbana de Maldonado Alejandro Requena y Muñoz, que se encontraba arrestado en el cuartel del 3.o de Cazadores. A las 11 30 se presentó al Estado Mayor, notificándose entonces la causa de su arresto, que fué el no haber saludado al presidente de la República cuando éste pasaba en su carruaje por la calle 18 de Julio.

**Propuestas del calzado**—En el ministerio de Guerra y Marina, en presencia del Oficial Mayor señor Carlos María Maeso, del escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados se procedió ayer á la apertura de las propuestas para proveer de 600 pares de zapatos ó botines á los cuerpos del ejército.

Fueron presentadas las tres propuestas siguientes:

Ambrosio Delbono: 12 $ la docena de pares de zapatos y 15 la de botines.

Desiderio J. Salvo: 15 $ 60 cts la docena de pares de zapatos y 18 la de botines.

Juan Domingo Lanza: 10 $ 90 cts la docena de zapato y 13 90 la de botines.

**Tiro al blanco**—Hoy á primera hora se trasladará á Punta Brava una batería del Regimiento de Artillería de Campaña, á efectuar ejercicios de tiro al blanco.

El Estado Mayor debiera disponer la publicacion del resultado de esos ejercicios, á fin de hacer conocer los adelantos que hacen nuestros militares y como un estímulo para los buenos tiradores.

**Asuntos en tramite**—La 5.ª seccion de Estado Mayor General dió trámite á los siguientes asuntos:

—Ex-sargento segundo Raymundo Caballero, por premio de constancia; á la 6.ª seccion.

—Ex-sargento segundo Eugenio Olivera, por premio de constancia; á la 2.ª seccion.

—Ex-sargento segundo Fructuoso Gutierrez, por premio de constancia; á la 6.ª seccion.

—Ex-soldado Desiderio Marquez, por premio de constancia; á la 6.ª seccion.

—Alferez Cesar Tubino, por abono; á la 1.ª seccion.

—Ex-soldado Nicasio Piriz, por premio de constancia; á la 5.ª seccion para que el peticionario justifique la identidad de su persona.

## Contribucion Inmobiliaria

La contribucion inmobiliaria en los departamentos del interior y litoral ha venido suministrando al Estado desde largos años atrás, una cantidad invariable, relativamente baja, si tenemos en cuenta la valorizacion lenta que han debido experimentar nuestros campos al través del tiempo y, sobre todo, los progresos realizados por la agricultura contribuyendo á aumentar los precios reales de vastas zonas de la campaña. Lo producido por aquella contribucion en los departamentos ha oscilado entre ochocientos cincuenta y nueve cientos mil pesos anuales. Fuera de la notoria exigüidad de la renta proporcionada por la contribucion inmobiliaria de campaña, un defecto mucho mayor podria hacerse notar en la ley que ha venido rigiendo hasta ahora. Nos referimos á la naturaleza arbitraria de los aforos basados en la falaz presuncion de la ubicacion departamental de los campos.

Así por ejemplo, pagaban diez pesos la hectárea todos los terrenos del departamento de San José aún cuando los unos valieran el doble de los otros, y cuatro pesos con cincuenta centésimos, sin distincion, todos los campos situados en Rivera, en Cerro Largo, en Treinta y Tres ó en Rocha. No podia darse, francamente, nada mas primitivo y anormal. Muchos propietarios, á buen seguro, hallabanse satisfechos con un sistema que les colocaba en situacion ventajosísima comparativamente á su vecino; pero éste tenia motivos sobrados de queja y descontento ante lo desparejo de una ley que, felizmente, acaba de sufrir un no despreciable impulso hácia su perfeccionamiento.

La nueva ley recientemente sancionada por la Asamblea hállase, como es sabido, fundada en el aumento del número de zonas territoriales en que divide á la República. Por el sistema antiguo habia en realidad diez y seis categorías de tierras para los fines de la contribucion; por el nuevo se han venido á establecer *sesenta y seis* zonas diversamente aforadas, tomando en cuenta las últimas apreciaciones de venta ó los datos suministrados por personas directamente vinculadas á cada uno de los departamentos. La desigualdad, dentro de las prescripciones de la nueva ley, se hace posible tambien, lo comprendemos demasiado; pero ella tiene menos probabilidades de existir con el considerable aumento realizado en el número de zonas aforadas.

En conjunto puede decirse que todos los departamentos han sufrido un recargo de contribucion: Canelones que antes estaba aforado en un máximum de ps. 38 y mínimum de ps. 13.40 la hectárea, ha sido aumentado ahora entre pesos 40 y ps. 18; San José cuyo aforo anterior era de ps. 10 la hectárea ha sido subido entre pesos 18 como máximum y pesos 11 como mínimum; Flores, Colonia y Soriano que tenian valoradas sus tierras por la ley anterior uniformemente en ps. 9 50 la hectárea han experimentado el siguiente aumento: Colonia, aforada la hectárea entre ps. 18 y ps. 11.50; Flores, aforada la hectárea entre ps. 13 y ps. 12; Soriano, aforada la hectárea entre ps. 18 y ps. 11. Podríamos seguir indicando ejemplos, pero conceptuamos suficientemente elocuentes los de los departamentos mencionados. Han permanecido en cambio invariables algunos aforos, como los del Salto, Florida y Durazno aumentándose no obstante los precios de nuevas zonas en que se les ha dividido siendo el departamento de Rivera el único que, en definitiva, redituará por la nueva ley, menos este año que los anteriores. Segun cálculos aproximados, sobre los veinte mil pesos que produce actualmente Rivera vendrán á perderse en los aforos nuevos alrededor de cuatro mil. Cantidad no muy apreciable, por cierto, en el aumento total de doscientos mil pesos poco mas ó menos que se obtendrán líquidos, con la vigencia de la ley actual de contribucion inmobiliaria para los departamentos.

La perfectibilidad del impuesto sobre las tierras departamentales ha experimentado evidentemente un progreso sensible con la sancion de la nueva ley, aun cuando no se haya llegado todavía ni medianamente á su absoluta perecuacion. Este ideal financiero es bien difícil de alcanzar aún en los países viejos cuyos diversos tanteos y ensayos han contribuido evidentemente á aproximarlos á la más justa percepcion del impuesto territorial. No por esto, sin embargo, debemos nosotros darnos enteramente por bien servidos con la promulgacion de la nueva ley. Es claro que entre lo malo y lo menos malo esto último sea siempre preferible. En consecuencia, la ley de contribucion inmobiliaria actualmente en vigencia debemos aceptarla como un prudente paso dado en la senda de mejoramientos ulteriores que no deben descuidar en el futuro nuestros hombres de gobierno.

Es cierto que el aforo por zonas se recomienda entre los autores como el mas conveniente para los países nuevos y escasamente desarrollados; pero la cuestion estaria en saber, relativamente á este punto, si toda la República es una tierra *casi virgen*, si ella constituye *una nacion en reciente formacion*, si estamos nosotros todavía en *la primer edad de nuestra constitucion social*—expresiones estas que han sido adoptadas, en teoría, por los defensores de la simple y uniforme manera de aplicar el impuesto á las propiedades rurales subdividiéndolas en zonas mas ó menos grandes dentro de la extension del suelo nacional.

Pero sean cuales fueren las soluciones que en la actualidad podrian darse á estas cuestiones lo innegable es que la nueva ley de contribucion inmobiliaria debe considerarse relativamente buena y bajo todo concepto superior á la que desde largos años ha venido rigiendo en el país;—ella proporcionará un excedente de rentas, con relacion á los anteriores ejercicios económicos, destinado segun el artículo 25 de la misma ley, á mejoras de viabilidad rural y á buen seguro que nuestros ganaderos y agricultores pagarán con gusto el aumento de la cuota contributiva sabiendo, por una parte, que ella ha sido elevada con el propósito de nivelar la condicion de todos los propietarios—y por otra que la campaña ganará enormemente mejorando poco á poco el pésimo estado de sus caminos que oponen permanentemente al fácil desenvolvimiento del comercio y de la industria rural tantas trabas como la propagacion de una peste ó de cualquier otra calamidad inesperada.

El problema de la vialidad rural ha obtenido de esta manera un principio de solucion satisfactoria. El impuesto adicional de un centésimo sobre cada kilo de azúcar que se proyectaba, ó la resurreccion del gravámen sobre el ganado, otro expediente del cual se habló tambien para acallar de una vez por todas la grita unánime de la campaña relativa á la perentoria necesidad de mejorar los caminos—han podido ser sustituidos ventajosamente por la ley actual sin necesidad de recurrir al establecimiento de nuevas exigencias fiscales que se reciben siempre de más mala voluntad por el público que el recargo sobre la tasa de las ya existentes.

ALBERTO GUANI.

## CASA DE GOBIERNO

**El Presidente**—No asistió ayer á su despacho en palacio el Presidente de la República. Permaneció en su casa todo el dia, recibiendo las visitas de numerosos amigos pues era dia de recepcion general.

**En los ministerios**—Los ministros concurrieron á sus despachos, se ocuparon de algunos asuntos y recibieron las visitas de costumbre.

En Gobierno estuvieron el presidente del Consejo N. de Higiene doctor Fernandez Espiro, el general Callorda ministro de la Guerra y el coronel Celedonio Islas.

En Hacienda estuvieron los señores coronel Latapie, coronel Juan M. Villar, diputado Abella y Escobar y el coronel Ignacio Bassano, comandante general de Marina.

En Relaciones estuvieron los señores Blas Vidal, doctor Gabriel Terra, juez de Paz de la 15.ª seccion, Adolfo Basañez Arturo Brown.

En Guerra, los coroneles Marquez, Bassano, Chaves, Cristóbal Ferreira, Juan M. Villar, Herrera y Obes y Celedonio Islas.

**Sin despacho**—Debido á la inasistencia del presidente, fué casi nulo el movimiento habido en las esferas oficiales, al menos en lo que se relaciona con las informaciones para la prensa.

## Sociales

Otra noche soberbia ha sido la de ayer para el Prado.

La crónica, á fin de no incurrir en engorrosas repeticiones, puede resumirse, en estilo casi telegráfico, así:

Concurrencia extraordinaria y selecta, en la que predominaban las *toilets* notablemente elegantes. Muchas señoras y señoritas porteñas que se hacian notar por su desenvoltura, mezcla de *esprit* francés y de gracia andaluza. Numerosas ruedas en las que se departia con grande animacion acerca de los grandes y pequeños acontecimientos de la crónica social.

Y á estos rápidos apuntes hay que agregar el fondo encantador del Prado, todavía mas sugestivo así envuelto en grandes masas de sombra, interrumpida á trecho por la viva luz de las lámparas eléctricas; el murmullo de las ráfagas de brisa entre la espesura de las plantas, y las melodías de la banda del 3.o de Cazadores que anoche realizó verdaderos prodigios de habilidad.

Para no faltar á la vieja costumbre, damos, á guisa de *échantillon*, una lista de asistentes, tomada dentro de nuestra esfera de observacion personal:

Señoras—María Vilaza de Perez Montero, Elena Hamilton de Villegas, Fanny Jauriguiberry de Castro, Isabel Alvarez de Calamet, Margarita Goldaracena de Ungo, María Ferber de Casal, Adela Perez de Ferrer, Margarita Ungo de Christophersen, Emilia Ferber de Pereyra, Concepcion Muñoz de Castellanos, María Antonia Neto de Mendilaharsu, Isabel Ferber de Lafone, Mercedes Folle de Arocena, Elena Calamet de Pareja, Ema Marexiano de Garabelli.

Señoritas: Elina y Mercedes Capurro, Sofía y Mercedes Morales, Matilde y María Elena Rodriguez Arocena, Justa Wilson, Elisa, María y María Mercedes Anaya, Manuelita y María Teresa Forteza, Celestina Lacalle, Blanca Pareja, María Angélica y María Teresa Martinelli, Teresa y Ofelia Marexiano, Catita Perez Gomar, Adelina Montero Vilaza, Elena Victorica, Elvira Buxareo, Nerea Thode, Julia Calamet, María Elena Reyes, María Josefina García, Amira y Alicia Mac-Coll, Valentina Casal, María Luisa Lascasas, María Carolina Varsoba, Sofía Jauriguiberry, Elena Aradas, Agustina y María Varzi, Elisa Labaure, Sofía Blixen, señoritas de Avegno, Deluchi, Diaz Ramirez, Vigil, y muchas otras que no recordamos.

*** La distinguida señorita Olga Braga que se encontraba enferma atacada de «influenza» hizo ayer su primer salida á la calle completamente restablecida.

Fué asistida por el doctor Enrique Pouey.

*** Se encuentra enferma de algun cuidado una niña de los esposos Terra-Arocena.

*** Ha quedado fijado para fines de Febrero entrante, el enlace del señor Manuel F. Carbayeda, empleado de la casa importadora del señor S. Guido, con la señorita Rosa Jaureguy.

*** Encuéntrase muy mejorado de sus dolencias el comerciante señor Lorenzo Simondino.

*** Con motivo de terminar dos «chalets» que está construyendo en el barrio Diego Lamas, el señor Nicolás Reca, obsequiará el domingo próximo á sus relaciones con una brillante fiesta de carácter criolla.

*** La casa de los señores S. Sievers y Ca. ha solemnizado, como en años anteriores, el aniversario de su fundacion con una fiesta á la que han concurrido muchos tenderos, sastres y roperos de esta plaza.

El jefe de la casa, que se encuentra á la sazon en Hamburgo, se asoció al acto telegráficamente.

*** Enviado por la casa de Gibert, Perez y hnos., partió ayer en gira comercial, para la campaña el jóven Octavio Dalucchi.

*** Ayer se ausentó para la ciudad de Mercedes el actuario del Juzgado L. Departamental señor don Eduardo Perez Olave, quien ha solicitado la mano de una distinguida señorita de aquella localidad.

*** Damas y señoritas de nuestra elegante sociedad eligieron los Pocitos para realizar un concierto á mediados del presente mes, habiendo prometido su cooperacion sobresalientes aficionados, con lo cual puede asegurarse que el éxito de la fiesta será completo.

*** Regresó ayer á Santa Lucía, en donde reside actualmente, la familia del doctor Gregorio L. Rodriguez, que pasó dos dias en la capital con motivo del fallecimiento del doctor Justo Reyes.

*** Se anuncia el enlace de la señorita Teresa Dolce con el jóven Juan José de Santiago que se realizará á fines del corriente año.

*** Los hechos nuevos en la esfera de la medicina son verdaderamente sorprendentes. ¿Quién habia de imaginar que el velo de los sombreros de señora, ese velito blanco ó negro, tan gracioso, ofrecia un peligro?

Y sin embargo es así, no solo es peligroso para el que lo mira, sino tambien para la que lo lleva. El doctor Rosenbach, un médico de Berlin, lo ha afirmado ante una sociedad científica.

Lejos de garantir la frescura de la tez, el velo la compromete, pone colorada la nariz y los pómulos, y engendra las pústulas coloradas de la cara, para las cuales no hay remedio.

Habia notado el doctor Rosenbach que muchas jóvenes lindas habituadas á llevar velos terminaban por tener la nariz roja y presentar en los pómulos placas del mismo color; buscó la causa y reconoció que era el velo.

Por fino que sea el tejido de éste, dice, no deja de ejercer una presion sobre los puntos en que se apoya; el extremo de la nariz se deforma, se achata y se ensancha.

Por otra parte, esa compresion vacía los capilares de la punta de la nariz, cuya sangre va á parar arriba y á los lados.

Ese estado se exagera si se entra sin sacarse el velo en una atmósfera caliente, puesto que afluye mas sangre á la piel.

Los vasos de la nariz tienen paredes muy débiles y, á consecuencia de esa congestion, se quedan dilatados.

En último término, el doctor Rosenbach recomienda llevar solo el velo sobre la frente y los ojos.

*** Desde hace unos dias hállase en Montevideo el doctor don Pedro Bourel director de «El Nacional» que dejó de aparecer en la vecina orilla. El doctor Bourel permanecerá en Montevideo hasta fin del mes.

*** El señor don José Strigelli, maestro de piano nos ha remitido una pieza de música dedicada á la señora María Giraldez de Guerrico.

*** El 15 del próximo mes se embarcará para Alemania el señor Pattenhausen ex-gerente de la casa A. Rabe del comercio de esta plaza.

## Los licores adulterados

CONTESTANDO Á UN EX-LICORISTA SIN EX

Sin entrar á discutir las afirmaciones de un titulado ex-licorista contenidas en una colaboracion aparecida en el diario EL SIGLO de fecha 23 del corriente, en la parte que respecta á la introduccion de líquidos fabricados con materias nocivas á la salud, puesto que la refutacion ó defensa en esta parte corresponde al señor jefe del Laboratorio Químico de Aduana, el que ya ha hecho uso de ella en el número de ayer del mismo diario, nos vemos obligados á rebatir al articulista que nos ocupa en lo que se relaciona con los injustificados ataques al gremio de almaceneros al por mayor.

Dice el *ex*-licorista, que la inspeccion no debe procederse en las fábricas de licores, y sí en los almacenes que no son otra cosa, segun él, sinó fábricas ocultas de bebidas nocivas á la salud; y que esos almaceneros fabricantes perjudican á los licoristas pues con la sola patente para el expendio de bebidas se dedican á la fabricacion de ellas.

Debemos empezar por demostrar al señor exlicorista que el agregar á la caña, guindas, duraznos, guaco, etc., no implica fabricar por cuanto ello solo se reduce á echar dentro de esa caña determinado fruto para hacerla mas agradable, menos fuerte y por consecuencia menos perjudicial para la salud del consumidor. Esto de no reputarse fabricacion tal procedimiento del almacenero, ha sido reconocido por el propio P. Ejecutivo, en ocasion que desempeñaba el cargo de ministro de Hacienda el malogrado doctor don Carlos M Ramirez quien resolvió de conformidad una peticion de los almaceneros de la capital que solicitaban que no se considerara artículo de fábrica la caña que se acostumbra á expender bajo la denominacion de guindado, duraznillo, etc.

Por lo demas es bien público que raro ó ningun almacenero expenda esa clase de artículo ó que proceda de las fábricas de licores, por cuanto desmerece en mucho del arreglado por el que lo expende, que no tiene otros componentes que la caña y el respectivo fruto, y que cada vendedor se esmera en hacerlo mejor en atencion al propio crédito de la casa.

Esto por lo que respecta al cargo que se hace al almacenero, por el inocente y sencillo procedimiento de echar determinada cantidad de tal ó cual fruta dentro de la caña para hacerla mas agradable al paladar.

En cuanto á los demas líquidos á que se refiere el *ex*-licorista, la mayoría de los comerciantes al detalle los compran en las fábricas al efecto establecidas, y esto, no solo es notoriamente público, sino que lo dice el mismo hecho de que si la fabricacion en los almacenes fuera tan general como lo pretende aquel señor, no se concibe como en una ciudad tan pequeña como es la nuestra puedan vivir tantas fábricas de licores como hay, realizando algunos de sus propietarios, con esa industria, pingües fortunas.

El mismo señor ex-licorista se encarga de decirnos, que se introducen al país bebidas compuestas con materias nocivas, y la prensa nos ha dado á conocer que en estos dias de doce licorerías inspeccionadas han sido multadas *siete* por fabricarlas con componentes tambien nocivos.

Luego esos artículos no se reciben ni se fabrican para guardarlos, se venden en la plaza por el respectivo introductor y fabricante y pasan como consecuencia á manos del vendedor al detalle.

De sentarse la extraña teoría del ex-licorista resultaría que las muestras de esos artículos serian retirados del almacen al por menor y luego de analizadas y declaradas nocivas sería multado el detallista y el verdadero falsificador quedaria libre de responsabilidad.

Esto es claro como la luz del medio dia y de ello se deduce que es una injuria gratuita la que pretende el señor ex-licorista al afirmar que el almacenero ó fabricante oculto es el verdadero manipulador y que pretende hacer recaer la culpabilidad de ese hecho en el fabricante. Esto, solo podria alegarse en el caso de que el análisis prévio realizado en las fábricas nubiera dado un resultado en general satisfactorio, y que despues de inspeccionarse las casas de venta de bebidas se hubiera encontrado la adulteracion. Pero reconociéndose que se introducen y se fabrican bebidas nocivas, y que como hemos dicho nosotros no se traen ni se elaboran para ponerlas *en conserva* y sí para el expendio, es ridículo pretender el que se cargue al vendedor con el Sanbenito del delito al que es ageno por completo.

El Centro de Almaceneros representante de ese gremio, ha pedido á la Direccion de Salubridad, la aclaracion correspondiente á la ordenanza de 3 de Setiembre de 1890, en la parte que se relaciona á los productos alimenticios correspondientes á ese ramo, y esa aclaracion responde á poder garantirse de que el artículo que se compra al fabricante no es nocivo, y en caso contrario á poder probar á quién se compró.

En esta situacion el almacenero que adultere ó fabrique bebidas nocivas á la salud responderá de sus actos y no podrá quejarse si es castigado, pues no hará más que purgar un delito por él cometido.

La actitud del Centro de Almaceneros en este sentido es altamente noble, á la vez que coadyuva á la tarea en que se ha empeñado la Direccion de Salubridad por medio de su laboratorio Químico de garantir la salud pública, pidiendo se les indique el medio de asegurarse de que bueno es lo que por bueno compra; busca, que en caso de adulteracion ó falsificacion malsana se castigue al verdadero culpable, sea este el fabricante, el almacenero ó cualesquier otro.

Esas solas gestiones demuestran que no hemos estado mal al calificar de injuria gratuita la afirmacion hecha por el ex-licorista de que el almacenero adultera ó falsifica, pretendiendo hacer recaer la responsabilidad sobre el fabricante.

Pero nuestro ex-licorista nos dice muy suelto de cuerpo que inspeccionando los almacenes se encontrarán los verdaderos manipuladores y que quedará demostrado que los honestos licoristas no fabrican bebidas nocivas. Quiere decir pues, que segun el articulista los almaceneros son los únicos envenenadores, y que los introductores de los artículos nocivos de que nos habla y los fabricantes de licores nacionales, incluso LOS SIETE MULTADOS son víctimas inocentes de las manipulaciones de los detallistas (s c).

Contrario á todo lo expuesto por el señor exlicorista, nosotros creemos que la actitud del Laboratorio Químico Municipal, ha sido en este caso acertada, ha ido como debia de ir á la fuente, inspeccionando las bebidas donde se fabrican, donde el que las manipula sabe si los componentes que para ello emplea son ó no nocivos á la salud.

Garantido el almacenero de que los artículos que compra á terceras personas son aptos para el consumo, que es lo que trata de prevenirse, segun así se manifiesta en la solicitud presentada á la Direccion de Salubridad por el Centro de Almaceneros, no les intimida la inspeccion pues el detallista de conciencia quedará tranquilo, y el que manipule en su casa la bebida con sustancias nocivas cargará con la responsabilidad á que se ha hecho acreedor.

Basta por hoy.—*Jac y Ca.*, almaceneros sin *ex*.

## IGLESIA CATOLICA

**El obsequio á Leon XIII**—Buenos Aires Enero 23—Llamará sin duda la atencion de las señoras y niñas el riquísimo bordado de los ornamentos que la sociedad de los Tabernáculos remitirá en breve como obsequio al santo padre Leon XIII. La señorita Victoria Avellaneda, que como se sabe ha ingresado en la congregacion de las Hermanas del Sagrado Corazon, ha bordado la estola, que es un primoroso y delicado trabajo. La señora Adelina S. de García, está para terminar la casulla, estola y manípulo, bordados en seda de color oro. La señora Linares de Martelo, tiene á su cargo el bordado del corporal, amito y purificador, de hilo con riquísimos encajes. Será la primera vez que el santo padre usa ornamentos bordados por manos argentinas, correspondiendo esta simpática iniciativa á la sociedad de los Tabernáculos.

## SERVICIO TELEGRÁFICO

### ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

### Guerra en Sud Africa

ANSIEDAD PÚBLICA EN LA GRAN BRETAÑA

ESPERANZA EN BULLER

Tropas portuguesas para Lourenço Marquez

ACUSACIONES DE UN ORANGISTA

COMENTARIOS DE UN CRÍTICO MILITAR FRANCÉS

SITUACION DE LOS COMBATIENTES

Capetown, 24—De Kimberley comunican que se ha trabado esta madrugada á las 5 un violento combate de artillería por el lado de Olifantfontein y que los ingleses tuvieron que retirarse finalmente sobre Rooifontein á causa de la superioridad numérica de los boers y del mayor alcance de sus cañones.

El combate continuaba aun á medio dia en ese último punto con gran violencia.

Bruselas, 14—Un telegrama recibido por via Lourenço Marquez comunica que los boers han tomado la ofensiva atacando las fuerzas del general French cerca de Colesberg.

El ataque se inició el lunes por la mañana y antes de medio dia los boers habian alcanzado ventajas de importancia.

Las fuerzas boers en los alrededores de Colesberg pasan de 8000 hombres y se cree que podrán molestar mucho á French antes de que le lleguen los refuerzos pedidos.

Londres, 24—(2.15 a. m.)—Hasta este momento no ha publicado el ministerio de guerra noticia alguna del ataque del Cerro Spion por la division Warren anunciada para anteanoche por sir Redvers Buller, ni los diarios la han recibido tampoco de sus corresponsales que acompañan al Estado Mayor británico en el Natal.

Hay mucha inquietud en el público: hasta despues de media noche ha habido mucha gente en los alrededores del ministerio de la guerra esperando los primeros noticias y el dia ha sido de intensa ansiedad en la poblacion entera.

En los círculos oficiales se tiene confianza en la habilidad de Sir Redvers Buller y en la energía del general Warren, pero no por eso se deja de sentir bastante ansiedad. A esta hora se encuentran en el despacho del ministro de guerra el marqués de Lansdowne y varios otros miembros del gabinete.

Tambien en los clubs militares se cree seguro el éxito favorable de la operacion, creencia fundada principalmente en el hecho de haber anunciado el general Buller anticipadamente el ataque, á lo que no se habria aventurado sin estar persuadido de que su plan sería coronado por una victoria.

En otros círculos se opina que la censura ha cometido un error al transmitir para el público ese anuncio.

Debió suprimirlo de todos los telegramas para evitar esta ansiedad.

Londres, 24—El corresponsal del «Daily Mail» en Lisboa telegrafía á su diario que el gobierno portugués ha resuelto enviar tropas á Lourenço Marquez á reforzar las que están allí de guarnicion, porque el gobernador de esa colonia las ha pedido, dando cuenta al mismo tiempo de una violacion de ese territorio por una columna boer.

Dice el gobernador que los boers penetraron en el territorio de Lourenço Marquez por un punto de la frontera cercano á Umballa y pasaron directamente á Rhodesia.

Bruselas, 24—El doctor Rams Bottam del Estado Libre de Orange, que fué tomado prisionero en la batalla de Modder River, á la que concurrió como director de una ambulancia, ha llegado á esta capital libre, despues de haber dado su palabra de honor de no volver á tomar parte en la presente guerra.

Interrogado por un reporter ha hecho el doctor Rams Bottam declaraciones desfavorables para los ingleses.

La principal es la acusacion de mal tratos inferidos á los boers heridos por los soldados y hasta por los oficiales.

Paris, 24—El crítico militar de «Le Gaulois», en sus comentarios de hoy sobre la situacion militar de Sud-Africa, dice que los generales británicos emplean por fin una estrategia inteligente.

El movimiento de flanqueo preparado por sir Charles Warren mientras fingia un ataque de frente á las posiciones del enemigo, es una maniobra de la mejor escuela.

Esto prueba, añade el crítico, que los generales ingleses saben aprovechar rápidamente las lecciones de la adversidad.

Londres, 25—1.55 a. m.—Todavía no ha recibido el gobierno noticias del ataque del cerro Spion.

Hasta hace dos horas ha habido una muchedumbre de gente en los alrededores del ministerio de guerra, y todavía á esta hora quedan no pocas con la esperanza de que de un momento á otro llegue algun telegrama del general Buller.

Aumenta la ansiedad y si no llegan noticias esta mañana, el dia no pasará talvez sin que haya alguna manifestacion pública del descontento popular.

Londres, 25 (5 10 a. m.)—Trasmito en seguida los principales datos que los diarios de hoy jueves publican sobre las condiciones del terreno en que operan las tropas del general Buller y la composicion de éstas.

El cerro Spion tiene 1500 piés de altura y surge del extremo oriental de una mesata que mide una legua de largo y 4000 piés de alto.

Detras del cerro Spion hay una barranca llamada Blauwbank.

El camino para Ladysmith corre desde Acton Homes por entre una cordilleras y las colinas Ritleman y Donnee que los cañones boers dominan.

Ladysmith se halla á once millas de Spion.

El general Buller para poder librar á la guarnicion de Ladysmith, tiene que tomar el cerro Spion, marchar quizás hasta quince millas y tomar despues la cadena de Ritleman.

Para todas estas operaciones cuenta el general Buller con las siguientes tropas:

En el ala izquierda el general Warren con 12.000 y talvez hasta 15 000 hombres; en el centro el general Lyttleton, que ocupa una posicion enfrente del vado Potgieter con 5.000 hombres y en el ala derecha el general Barton con 5000 hombres que se apoyan en el campamento de Chieveley.

Hay además otra brigada cuya posicion se ignora.

El cerro Spion está mal colocado en todos los mapas publicados hasta ahora: se halla entre los vados Potgieter y Trichardt á media distancia y dista del vado Wagon exactamente 3 millas.

### España

**El territorio de Rio de Oro**

Madrid, 24—El embajador de España en Paris ha entablado negociaciones con la cancillería francesa para la delimitacion del territorio del rio Oro.

El representante de España en las operaciones de delimitacion irá en Marzo á Fez para finalizar el asunto ante la corte de Marruecos.

### Francia

ESCENAS TUMULTUOSAS EN LA CAMARA

EXPULSION DE UN DIPUTADO

VOTO FAVORABLE AL GOBIERNO

ASUNCIONISTAS CONDENADOS

Paris, 24—Esta tarde en la Cámara ha habido escenas tumultuosas.

El procurador de la República M. Bulot que interviene en el proceso de los padres asuncionistas habia citado en la audiencia de ayer á varios diputados como patrocinados por ellos.

Los diputados aludidos provocaron un violento incidente, protestando contra tales alegaciones.

El ministro de Justicia M. Monis, contestó que el procurador de la República no hizo sino citar un artículo de diario, pero esa explicacion lejos de calmar los ánimos, no hizo mas que exasperarlos y de todas las bancas de la oposicion partieron nuevas y violentas protestas.

Los partidarios del Ministerio pretendieron entonces defender al procurador y el tumulto que siguió fué indescriptible.

El diputado nacionalista M. Bernard llegó hasta injuriar duramente á M. Bulot y al ministro Monis, en vista de lo cual se resolvió la exclusion temporaria de ese miembro de la Cámara.

M. Bernard se negó á retirarse y entonces el tumulto continuó hasta que el presidente M. Deschanel declaró suspendida la sesion y los ujieres salieron á buscar á los soldados que custodian el Palacio Borbon.

Cuando el piquete penetró en la sala M. Bernard la abandonó entonces, pero lo hizo protestando altamente.

Despues de una hora de suspension reanudó sus sesiones la Cámara. Varios otros diputados citados por el procurador de la República protestaron tambien contra lo dicho por ese funcionario y pidieron se interpelara al gobierno.

El presidente del consejo M. Waldeck Rousseau que asistia á la sesion, reclamó entonces se suspendiera esa interpelacion hasta que haya terminado el proceso de los asuncionistas á lo que accedió la Cámara por 319 votos contra 211, despues de una reñida discusion.

Esa votacion fué muy aplaudida.

Paris, 24—En el tribunal correccional continuó hoy sin incidente alguno de mencion el proceso de los padres asuncionistas.

Los abogados que defienden á los encausados han empezado esta tarde sus alegatos.

Paris, 24—El tribunal correccional acaba de fallar en el proceso de los padres asuncionistas. Fueron condenados á pagar de 12 á 16 francos de multa y ha declarado disuelta esa asociacion.

**La acusacion de Zola contra Judet**

Paris, 24—M. Zola declara que á pesar de las evasivas de M. E. Judet, el periodista de «Le Petit Journal» que publicó una carta difamatoria contra su padre, llevará adelante la acusacion y probará que esa carta es apócrifa.

La contra acusacion de Judet agrega, que no tiene otro objeto que embrollar la cuestion Zola y promete descubrir al público toda la intriga revelando de que manera Judet logró revisar el *dossier* secreto relativo á su padre en el ministerio de guerra, sacando unos documentos auténticos y falsificando otros.

La actitud del famoso novelista le está valiendo numerosas felicitaciones.

**Próxima prosperidad económica de España**

Paris, 24—«Le Matin» publica en su número de esta mañana una interview que su corresponsal de Madrid tuvo concerniente á las finanzas de España, con el ministro de hacienda señor Fernando Villaverde.

Este se mostró sumamente optimista y ha declarado que antes de muchos años España habrá visto renacer su prosperidad económica.

### Alemania

**Castigos corporales en las escuelas**

Berlin, 24—El ministro de Instruccion Pública ha restablecido en las escuelas del imperio los castigos corporales que habian sido abolidos hace unos años y contra los cuales parte de la prensa berlinesa habia emprendido una enérgica campaña.

Esta medida del ministro es vivamente censurada.

### Inglaterra

**Los rusos en el Afghanistan**

Londres, 24—Circulan rumores alarmantes sobre la aproximacion de grandes fuerzas rusas á las fronteras del Afghanistan llegando á asegurarse que proyectan un golpe sobre Herat.

Agrega la informacion que de un momento á otro podrán aparecer 30.000 rusos ante la ciudad de Herat, donde hay muchos partidarios de la dominacion rusa y enemigos del emir Abdul Laman, del Afghanistan.»

### Italia

EL CADÁVER DE LA JÓVEN ISOLINA

EL TENIENTE TRIVULZIO

Prision de varias otras parteras

Roma, 24—Llegan de Verona los siguientes nuevos detalles sobre el descuartizamiento del cadaver de la jóven Isolina Canuti, los que evidencian siempre mas la inocencia del acusado principal teniente Carlos Trivulzio.

Los restos de Isolina Canuti presentan una equimosis bajo la ascela y el órgano hallado ayer en el rio Adige por un botero revela que la presunta víctima habia recien dado á luz.

Si bien la policía guarda la consecuente reserva sobre el resultado de sus pesquisas, se sabe que el juez de instruccion abriga vehementes sospechas de que el culpable sea otro oficial, el que llegó á Verona en traje de paisano y que procedia de Ancona.

Parece que el oficial aludido llegando á Verona encontró que Isolina habia fallecido envenenada, determinando entonces descuartizar el cadaver y arrojar los trozos al rio.

En cuanto al teniente Trivulzio contestando hoy á nuevas interrogaciones del juez de instruccion, declaró haber conocido á la jóven solo en Setiembre último y que por consiguiente rechazaba la paternidad que se le atribuia.

En vista de que nada resulta en apoyo de la culpabilidad del teniente Trivulzio, es probable se le pondrá pronto en libertad.

El juez de instruccion ha ordenado la prision de varias otras parteras y ha dispuesto que se realizaran investigaciones en el rio, con el objeto de buscar nuevas piezas que quizás arrojarian luz sobre el trágico suceso.

**El internuncio apostólico en la Argentina**

Roma, 24—La secretaría de estado pontificial ha notificado á monseñor Antonio Sabbatucci su nombramiento para el cargo de internuncio apostólico ante el gobierno argentino.

El diplomático pontífice saldrá para Buenos Aires á fin del mes corriente.

**Muerte repentina del ministro en La Haya**

Roma, 24—El ministro plenipotenciario de Italia en La Haya, conde Alejandro Zannini, en momentos en que hallábase en compañía de otras personas en el Café Aragno, cayó al suelo víctima de una aneurisma.

Trasladado incontinente al hospital de San Giacomo, los facultativos constataron el fallecimiento.

El conde Zannini era un diplomático de carrera y era muy apreciado en los círculos políticos. Se encontraba accidentalmente en esta capital, de pasaje para La Haya, donde iba á hacerse cargo nuevamente de la legacion italiana.

**Sigue la peste de influenza**

Roma, 24—La influenza no dá muestras de disminuir en esta capital donde puede decirse que un tercio de la poblacion se encuentra atacada por epidemia.

En las demás poblaciones de la península donde la enfermedad se ha desarrollado con carácter epidémico, continúan produciéndose casos por centenares.

De Florencia y Liorna comunican que con motivo de la epidemia reinante se han clausurado todas las escuelas y los tribunales.

### Chile

REGLAMENTACION DE LOS ASCENSOS—EL NORTEAMERICANO MOORE—EVITANDO LAS INUNDACIONES—LA CANDIDATURA DE OSSA—EL JEFE INGLES DUNDONALD—UN EXPLORADOR GRIEGO

Santiago, 24—El ministerio de la Guerra trata de reglamentar la concesion de ascensos en el ejército, restringiendo al estado mayor ciertas facultades que hoy tiene.

—Se siguen discutiendo en los tribunales, la extradicion del súbdito americano Moore, acusado de defraudacion á un Banco de Boston.

Parece no será acordada.

—En la semana próxima se comenzará á construir las obras para defender á Santiago de las inundaciones del Mapocho.

—Macario Ossa se negó á renunciar su candidatura independiente de senador por Santiago.

La renuncia se le pidió el partido conservador, manifestándole que esa candidatura trabaria la accion del partido.

—Sábese que lord Dundonald, actualmente jefe de caballería de la division Buller en Sud Africa, estuvo en Chile y ofreció sus servicios cuando la guerra del Pacífico.

—Ha llegado á Valparaiso el explorador griego Athias, que de acuerdo con la apuesta de 25.000 pesos oro, realiza un viaje alrededor del mundo.

Salió de Cadiz el 1.o de Enero de 1893 y deberá estar allí el 1.o de Enero de 1901, despues de recorrer á pié 40 000 millas y embarcado 21.000.

De Valparaiso seguirá á Australia.

MARINOS CASTIGADOS—EL MINISTRO EN BOLIVIA—CHILENIZACION DE TACNA—PRECIO DEL MONUMENTO VICUÑA MACKENNA.

Santiago, 21—Ha terminado el proceso seguido á varios oficiales del crucero Presidente Errázuriz por el delito de insubordinacion, á todos los que se les ha trasladado a otros buques y se les castigará severamente.

—El nuevo ministro de Chile en Bolivia señor Abraham Koning saldrá para Sucre el 31 del presente.

—Telegrafian de Tacna que las autoridades se dedican con actividad febril á la construccion de edificios públicos y paseos, siguiendo el plan de la chilenizacion de ese territorio peruano.

—El monumento que se erigirá á Benjamin Vicuña Mackenna, idea que ha encontrado mucho éco en todo el país, será encomendado al ilustre escultor Rodin.

Se ha arreglado que la obra costará 100 000 pesos.

La estátua de Vicuña será colocada al pié del cerro de Santa Lucia.

## De la Argentina

CREENCIAS EN EL SALTO RELATIVAS Á LA REUNION DE RIVERA — LOS MINISTROS DE AGRICULTURA Y DE GUERRA—LA CUESTION SANITARIA.

Buenos Aires, 21—Dicen desde Concordia que en el Salto se cree no realizaráse la reunion nacionalista de Rivera, pues las autoridades hacen presion en campaña para evitar que los ciudadanos de aquella filiacion concurran al acto.

En el Salto muchos se preparan á ir.

—El doctor Garcia Merou se hará cargo de la cartera de Agricultura el viernes.

—El ministro de la Guerra general Campos, volverá á sus tareas en la entrante semana.

—En conferencia de esta tarde se ocuparon de la cuestion sanitaria los doctores Malbran y Gainza.

Todavía no se conoce publicamente el resultado del análisis bacteriológico en el caso sospechoso del Rosario.

Hay reservas, y mañana el gobierno hará publicar un decreto referente á estas cuestiones.

RUMORES DE REVOLUCION EN EL PARAGUAY — LA IDA DE ROCA AL CRUCERO CHICAGO—LOS BUSCADORES DE IBARRETA — WAGONES DESTROZADOS—PROHIBICION DEL JUEGO CON POMOS Y SERPENTINAS.

Buenos Aires, 21—«El Diario» publica un telegrama de Posadas que acaba de recibirse allí la noticia de que en el Paraguay estalló una revolucion y que triunfó.

El presidente Acebal se encuentra prisionero.

La noticia ha sido traida á Posadas por un pasagero de Villa Encarnacion.

Ni en el Ministerio de Relaciones Exteriores ni en la Legacion del Paraguay se recibieron noticias sobre tal revolucion.

No hay telegramas que confirmen el hecho, pero en general los hombres con quienes hemos hablado se inclinan á creer que puedan ser ciertos los rumores.

—El telégrafo nacional funciona bien hasta Humaitá.

—Mañana en el tren expreso que saldrá de Casa Amarilla para la Ensenada a las 9 partirá el presidente de la república general Julio A. Roca acompañado de su comitiva, con el objeto de asistir al almuerzo que ofrece en su honor abordo del Chicago el almirante Schley.

Asistirá el ministro Garcia Merou.

—Se desvanece la esperanza de encontrar á Ibarreta.

El señor Carmelo de Uriarte que se proponia seguir su expedicion en busca de ese explorador, se encuentra imposibilitado de encontrarlo.

Telegrafió que la falta de agua le impide continuar adelante y que los indios que con él iban retrocedieron todos.

—Esta mañana á las 6.15 uno de los trenes que vienen del Sur se llevó por delante un wagon de carga que se hallaba sobre la via al entrar á la estacion Constitucion.

El tren se detuvo, quedando medio destrozados algunos wagones, pero felizmente no hubo desgracias personales.

—Los diarios en general censuran vivamente al concejo municipal por haber en la sesion de ayer prohibido además del juego de pomos y el próximo carnaval, el juego con serpentinas.

El comercio quedará sériamente perjudicado por esta medida arbitraria del consejo.

Se repite que la serpentina es un juego inofensivo, aceptado en todos los paises.

## De los departamentos

### SALTO

DIVISAS PARA LA REUNION DE RIVERA—HONRAS FÚNEBRES POR LOS MÁRTIRES DE QUINTEROS

Salto, 24—Cónstame que en la casa conocida por la Latería del Gallo, se están bordando divisas blancas con el lema: «Vencer ó morir».

Esas divisas fueron encargadas por jóvenes nacionalistas y dícese que serán llevadas á la reunion de Rivera.

La policia conoce el hecho y observa.

—Quedó constituida aquí la Comision Directiva de honras fúnebres á los mártires de Quinteros. Prometen revestir proporciones magníficentes el funeral y la procesion cívica del 2 de Febrero.

Se editará ese dia una hoja conmemorativa, conteniendo los retratos de los mártires y una oracion fúnebre del doctor Angel Floro Costa.

## Comerciales

Londres, 21—El interés del descuento particular ha bajado 3 1|16 °|. anual.

Ayer estaba á 3 1|4 por ciento anual.

Londres, 24—En la primera rueda de hoy los fundings han abierto á 92 1|2 por ciento anual.

Estaban ayer á 93 1|4.

Las cédulas Nacionales série G á 36.

Londres, 24—El trigo se cotiza á 26 chelines las 480 libras por cargamentos con órdenes á San Vicente para Febrero y Marzo y á 25 chelines y 3 peniques para Enero y Febrero.

Londres, 21—El lino se cotiza á 43 chelines las 480 libras por parciales de Enero y á 41 chelines y 6 peniques para Febrero.

Londres, 24—El maiz se cotiza á 17 chelines por cargamento y á 16 chelines y 6 peniques rye terms las 480 libras.

Amberes, 21—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 5.82 1|2 frs. para Febrero, y á 5.92 1|2 idem para Mayo.

Amberes, 21—El trigo se cotiza á 15 francos los 100 kilos por cargamentos con órdenes á San Vicente para Febrero y Marzo y á 15 1|8 id para Enero y Febrero.

Amberes, 21—El lino se cotizó á 27 1|4 francos los 1000 kilos para Enero por parciales, á á 26 1|4 id para Febrero y á 26 1|2 para Enero y Febrero.

Amberes, 21—El maiz se cotizá 9 1|2 francos rye terms los 100 kilos.

Santiago de Chile, 21—El cambio bancario se cotizó á 16 y el oro á 12 1|2 por ciento.

Buenos Aires, 21—Los trigos superiores vendiéronse de $ 4 90 á 5.10, id buenos de 4.50 á 4.80, id regulares de 4 10 á 4.40.

Se han vendido 2378.530 kilos.

—El maiz amarillo estuvo flojo, el superior vendióse de $ 2.60 á 2 65, idem bueno de 2.50 á 2 55, idem regular de 2.40 á 2.45, id inferior de 2.30 á 2.35.

Se vendieron 598.800 kilos.

—La lana cruza fina vendióse de pesos 8.80 á 9 80, id gruesa de 7.50 á 8.70, idem mezcla de 9.00 á 9.30, id fina de 9.20 á 9.60, id borrega fina de 8.00 á 9 00, idem gruesa de 7.50 á 8 00, idem barrigas de 5.00 á 5.50.

Vendiéronse 150.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Londres cotizóse de 48 1|2 á 48 9|16.

—Por novillos pagóse de $ 35 á 51, por vacas de 25 á 39 por terneros de 7 á 11, por capones mestizos Lincoln para frigorífico de 5.60 á 6.60, idem para embarque de 7.62 á 8 00, por ovejas de 4.00 á 5.20, por borregas á 2.80, por corderos á 3.30.

Buenos Aires, 21—Oro, al contado, 230.90.
Idem, para fin de mes, 231 30.
Cédulas G Nacionales, al contado, $ 270.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 10 70.
Empréstito Popular 1898, al contado, 72.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 40.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 9|16.
» Francia, 5.10.
» Alemania, 4 15 1|2.
» Bélgica, 512.

Salen Vénus, Montevideo y Labrador.

Buenos Aires, 21 de Enero de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 231.40 y cerró á 230.90.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 231.00 y cerró á 230 60.

## COMISION PERMANENTE

### Sesion de ayer

A las 4 y 10 p. m. llamó á sala el señor Batlle y Ordoñez y entraron los señores Dufort y Alvarez, M. C. Martinez, Espalter y Schiaffino.

Se aprobó el acta anterior y se dió cuenta de lo siguiente:

El P. E. solicita acuerdo de V. H., para destituir al secretario de la Comision Auxiliar de los Pocitos don Vicente L. Falco, por omision en el cumplimiento de su deber.—(A una comision compuesta por los señores Espalter y Schiaffino).

No fué para más el acto.

## Teatros

**Teatro de verano**—Tanto el debut de Felix Mesa como el estreno de «Lagartija», obtuvieron ancho mucho éxito.

Las ocurrencias de Mesa fueron, como de costumbre, muy festejadas y aplaudidas, pues son muchas las simpatías de que goza este artista «sui generis» entre nuestro público.

«Lagartija» es un arreglo nada mas que pasable de la chistosa comedia de Feydeau; pero es tanta la comicidad de la obra que á pesar de los cortes resulta muy divertida.

Aconsejamos al que desee pasar un buen rato, asista á la representacion de «Lagartija.»

He aquí el programa de la funcion de esta noche:

1 «El estado de sitio»
2 «Lagartija.»
3 «La Guardia Amarilla»
4 «La Mari-Juana»

**Stella d'Italia**—Tiene lugar esta noche el debut de la compañia Ponte.

El programa es variadísimo y se compone de zarzuela y vistas cinematográficas.

La Stella d'Italia estará esta noche concurridísima.

**Circo Holmer**—El circo Holmer que con tanto éxito actúa donde estuvo el Politeama, dará la ultima funcion de la temporada esta noche.

Muchísimo público ha tenido siempre esta compañia teatral, pues los números que se han representado han sido variados é interesantes.

Esto hace presumir que en su última funcion el circo se encontrará repleto de espectadores.

**Playa Ramirez**—Gran concierto que se efectuará hoy jueves 25 de 1 á 11 p. m.

Primera parte—1.° Marcha de triunfo; 2.° Sinfonía, Si yo fuera Rey; 3.° Vals Julieta, del maestro Bernardi; 4.° Duetto de la ópera Vísperas Sicilianas, del maestro Verdi; 5.° Polka Adios, del maestro Pors.

Segunda parte—1.° Marcha Dernier Salut, del maestro J. Husler; 2.° Concierto de clarinete de la ópera Un Ballo in Maschera, del maestro Verdi; 3.° Vals Boston del maestro Ramenti; 4.° Duetto del Trovador, del maestro Verdi; 5.° Galop final.—Maestro J Silva.

**En el Hotel Oriental**—Sabido es que cada jueves en este magnífico hotel se organiza el correspondiente *dinner concert*, conforme á los usos de los grandes establecimientos de tal índole.

Para hoy fué confeccionado este programa:
1. Ouverture, Le Morcon, Auber.
2. Valzer, Wiener Blut, Strauss.
3. Potpourri, Lucia, Donizetti.
4. Gavota, Olimpia, Logheder.
5. Fantasia, Fra Diavolo, Auber.
6. Valzer, Corciño, Grasso.
7. Lina, Romanza, San Fiorenzo.
8. Polka, Les Bohemiens—Waldtenfel.

## EN LOS MINISTERIOS

### Asunto Puerto

En el Ministerio de Relaciones se ha comunicado ayer á la prensa la siguiente nota oficio-a.

«El ministro de Inglaterra en adicion á notas anteriores se ha dirijido al Ministerio de Relaciones Exteriores dando los nombres de los ingenieros constructores de obras portuarias, que le han sido comunicados por el principal secretario de Estado de P. M. para los negocios Extranjeros.

Esas firmas son las de los señores Topham Jones And Railton, 2 Great George Street, London S. W.—y la de Mr. Jhon Price, 15 Great George Street, London.»

### Un Mensaje del Ejecutivo

Por conducto del Ministerio de Hacienda, el Poder Ejecutivo ha enviado un mensaje á la Asamblea sometiendo á su interpretacion la ley sobre construccion de caños maestros promulgada en 25 de Junio de 1856.

Motiva este acto del gobierno una reclamacion de la empresa respectiva, la cual pide unos 3200 y tantos pesos por los caños que ha colocado en las calles que circunvalan los cuatro costados del fondo de la Penitenciaria, habiendo sido ya pagos los del frente ocupados en la calle Miguelete.

El asunto fué oportunamente pasado á informe de los señores fiscales de Gobierno, de lo Civil y de Hacienda así como del Departamento Nacional de Ingenieros, y mientras los dos primeros se expidieron en sentido favorable á las pretensiones de la empresa, el señor fiscal de Hacienda y el Departamento Nacional de Ingenieros informaron aconsejando que no se hiciera lugar.

En presencia de tal divergencia de pareceres, el gobierno ha creido conveniente someter el punto dudoso á la solucion del Cuerpo Legislativo, tanto más que las Cámaras deben pronunciarse tambien sobre otro asunto análogo, relativo á la servidumbre de los caños maestros que rodean la Plaza de Armas, la cual, como es sabido, es de propiedad fiscal.

Parece que en el caso de la Penitenciaria el Consejo Penitenciario rehusa abonar la cantidad reclamada fundandose en el artículo 2 o de la ley de Junio 25 de 1856, el cual dispone: «Cada propietario de edificio contribuirá al costo de los caños con doce pesos, moneda corriente por vara lineal de caño, construido *en toda la extension del frente de su propiedad*, y desde el centro de la calle hasta su puerta»—y que la empresa basa su reclamacion en la circunstancia de que los caños que recorren las calles del fondo de la Penitenciaria fueron colocados á pedido del C. Penitenciario.

El Mensaje del Poder Ejecutivo pide que la Asamblea interprete la ley de la referencia con relacion á los dos casos mencionados y tambien á los que puedan ofrecerse en lo sucesivo.

### El presupuesto

El señor ministro de Hacienda impartió ayer las disposiciones correspondientes para que la Tesoreria General del Estado empiece hoy á pagar á las jefaturas políticas de campaña el presupuesto del mes de Diciembre y para que el sábado próximo entregue al Monte Nacional de Piedad el importe de los haberes del primer grupo de las clases pasivas.

Al propio tiempo se pagará sucesivamente el saldo que todavía se deba á la jefatura de la capital, Instruccion Primaria, Universidad y Departamento Nacional de Ingenieros.

El señor Madalena, con quien conversamos ayer al respecto tiene la certidumbre de que todo el presupuesto de Diciembre estará completamente satisfecho antes del dia 10 del entrante Febrero, inclusive las clases pasivas.

Y que así tenga que ocurrir, lo prueba el hecho de que, hasta la fecha, el gobierno no ha dispuesto aún ni de un peso del producto que arrojarán los impuestos de Patentes de Giro y de Contribucion Inmobiliaria en los departamentos del interior, de los que el primero se ha empezado á recaudar el 1 o del corriente Enero y el segundo el 15.

En efecto, las sumas respectivas se remitirán á Montevideo por las sucursales del Banco de la República á fines de mes, segun la práctica de dicha institucion de crédito.

El gobierno, pues, por tal concepto va á disponer de 1.400 000 aproximadamente, que le permitirán adelantar un tanto el pago de los presupuestos sucesivos, conforme al propósito del señor Presidente de la República.

Por lo demas, el servicio del crédito público, como se sabe, está al dia.

### La Inspeccion T. Regional N.° 4

El Ministerio de Fomento ha recibido los planos relacionados con los trabajos realizados por la Inspeccion T. Regional núm. 4, en los departamentos de Florida, Durazno y Flores.

Es la primera de las Inspecciones T. Regionales que manda un trabajo completo, prolijo, meditado, en el cual están señalados los mas pequeños detalles de obras.

Cerca de ochenta planos acompañan las memorias descriptivas, y en ellos están señalados los modelos de calzadas, alcantarillas, puentes económicos, trabajos de fajinacion para relleno de pozos y pantanos, y todos los que se relacionan con los trabajos en los caminos, llamando la atencion en todo ese conjunto de antecedentes los estados de análisis y justificacion de precios que revela un espíritu de juiciosa prevision de parte del personal técnico de esa inspeccion.

El cálculo de obras generales en los caminos de los tres departamentos asciende á $ 60.000

El ministro de Fomento al recibir los trabajos de la Técnica núm. 4 envió un telegrama de felicitacion al ingeniero Eduardo Garcia Zúñiga, jefe de ella.

Aprobados ayer esos planos por el Departamento N. de Ingenieros, hoy serán sometidos á la aprobacion del Poder Ejecutivo y luego serán llevados á la Inspeccion T. Regional por el ingeniero Arturo Rodriguez, para entrar de lleno a los trabajos que, apasar de eso, se han iniciado parcialmente en el departamento de Florida.

En el camino de La Cruz á Porongos se ha construido un puente de cinco metros y se han hecho siete calzadas. Se ha dado comienzo á los trabajos de canalizacion de una parte del rio Santa Lucia. Los ingenieros Zúñiga y el agrimensor Micou iniciarán los trabajos en Durazno y Flores.

El concurso de los vecinos es completo. Una vez terminados los trabajos agrícolas, la inspeccion dispondrá de 200 peones que se prestan á ayudarla. Tiene ofrecimientos de carretas, de piedra, de animales de capones y hay donaciones de 200, 400 y 500 pesos, cuotas, que solamente en la Florida alcanzarán á cerca de $ 3000.

Por su parte, el Ferro Carril Central coopera con rieles, vagones, piedra y balastro y con sus cuadrillas de peones á la accion de la Inspeccion T. Regional número 4

Como dato de apoyo damos este: para la construccion del puente y calzadas en el camino de La Cruz, la Empresa del Ferro Carril donó $ 1.400, los vecinos dieron $ 500 y la Junta de la Florida donó $ 100.

La extension recorrida por la Inspeccion Técnica es de mil ciento treinta kilómetros, lo que dá una idea de las condiciones de actividad laboriosa é inteligente del ingeniero Garcia Zúñiga y de sus cooperadores técnicos.

### Comision de estudios

Con el objeto de obtener datos ciertos y antecedentes fidedignos acerca de las enfermedades que se han presentado en el ganado vacuno y lanar en algunos departamentos, el ministro de Fomento cometió su estudio al doctor Bergés, que ayer salió para el interior.

Lleva el doctor Bergés la comision de estudiar prolija y ampliamente esas enfermedades, en los departamentos de Maldonado, Rocha, Durazno, Tacuarembó, Minas, Treinta y Tres y Cerro Largo, y de anotar las observaciones que hiciere y los antecedentes que obtenga, así como formular las conclusiones que pueda deducir de sus estudios, en un informe que presentará al Ministerio de Fomento.

El Instituto Experimental de Higiene le ha facilitado al señor Bergés todos los aparatos útiles é instrumentos del caso para esos estudios.

Por el Departamento de G. y Agricultura se han facilitado al señor Bergés 100 pesos de los fondos de esa reparticion, para costear el viaje y los gastos que este demande.

Como el señor Bergés desempeña un cargo que depende directamente de la Direccion de Abasto y Tabladas, se le ha concedido por el señor Brito, la licencia respectiva, á fin de que pueda ausentarse de la capital.

### Obras Públicas en Florida

Con el importe de lo que correspondió á la Junta E. Administrativa de la Florida, del Empréstito realizado en 1897, aquella corporacion propondrá al Ministerio de Fomento la construccion de obras públicas departamentales.

Entre estas figura el edificio destinado á cárcel departamental, el de la Junta E. Administrativa, el del Mercado, Iglesia parroquial y varios edificios escolares.

### La Contribucion Inmobiliaria

La Direccion General de Impuestos Directos comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que hasta la fecha lo recaudado por concepto de Contribucion Inmobiliaria en el departamento de Montevideo asciende á pesos 751.205,97 de manera que quedan todavia por cobrar pesos 91 0.0 aproximadamente.

Lo cobrado por concepto de recargo á los contribuyentes morosos asciende á $ 33282.

## MUNICIPALIDAD

**Peticion acordada**—En la solicitud del señor Eugenio Viani, para dar una série de representaciones con una compañia de zarzuela española, en el local calle Inglaterra núm. 56—Villa del Cerro—se ha resuelto por la Direccion de Obras Municipales, prévio informe de la inspeccion departamental, conceder el permiso demandado.

**Bailes de máscaras**—Se ha habilitado el teatro de Verano á favor de la empresa Dalmiro Novoa, representada por J. Moretti, para dar una série de bailes de máscaras y particular, que empezarán el sábado próximo.

**Multa**—La Direccion de Obras Municipales ha dispuesto que se haga efectiva la multa de 10 pesos, impuesta por el inspector de teatros, al empresario de la compañia que actúa en el Teatro de Verano, por infraccion al artículo 38 de la ordenanza, sobre espectáculos públicos que prescribe que los espectáculos deberán terminar antes de las 12 y 30 p. m.

**Permisos**—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Francisco Baliante, para edificar, Rivera esquina Pereira.

Pascual Padrela, para cercar, Libres 119.

Virginio Mezzera, para edificar 2 pisos, Mercedes esq. General Rondeau.

Cármen Podestá, para reconstruir el cerco, Artigas entre Abayubá y Vesubio [Pocitos].

Juan B. Barbagelata, para edificar, Nueva York entre Tacuarembó y Piedad

Ramon Prieto, para edificar y construir vereda, Municipio entre Charrua y Canelones

Luis M. Montautti, para refaccionar, Juncal entre Rincon y 25 de Mayo.

José Botta, para cercar, Isla de Flores entre Gaboto y Yaro.

A. Guffanti para edificar y construir vereda, Defensa esq. Maldonado.

Vicente Robledo, para construir vereda, Lavalleja y Salsipuedes.

Antonio Linardi, para refaccionar y practicar aberturas, Colon entre Sarandí y Washington.

**Saneamiento del arroyo Miguelete**—En la Direccion de Obras Municipales se reunieron ayer los ingenieros José Serrato, Juan Monteverde José Maria Montero y Paullier y Juan P. Lamolle, bajo la presidencia del señor Eduardo Monteverde, á fin de emitir las respectivas opiniones sobre la conveniencia ó falta de utilidad, de establecer las compuertas en las represas del Miguelete.

Previo un detenido cambio de ideas, predominó la opinion de que aquellas eran necesarias para el mantenimiento en buen estado del arroyo.

Las compuertas aconsejadas son de una superficie algo menor que las ordenadas construir anteriormente.

Se resolvió ademas que se prosiguieran los estudios que permitan determinar las obras que se necesiten para atenuar las inundaciones del citado curso de agua, como tambien las que produce el arroyo Quita Calzones.

**Nuevo presupuesto**—La Direccion de Salubridad ha noticiado á la Junta Económico Administrativa que con motivo del aumento de trabajo que tiene el servicio bacteriológico municipal, en razon de habérsele encomendado la observacion de los animales importados, así como por el aumento de servicio veterinario en los tambos, es necesario modificar el proyecto de presupuesto de aquella oficina.

Por lo tanto, ha formulado una nueva planilla de sueldos y gastos para ser elevados á consideracion del Cuerpo Legislativo.

**Enfermedades contagiosas**—En las últimas 21 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 7 casos de sarampion y 3 de fiebre tifoidea, ocurridos en el radio de la ciudad.

**Decomisos**—El servicio municipal decomisó ayer 1 cajon de fruta, 2 canastos de legumbres y 50 kilos de carne, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

**Vaciadero de basuras**—Se ha pasado á la Direccion de Obras Municipales el expediente iniciado por los señores Jaime Molins y otros sobre ubicacion de vaciadero en Carrasco para la incineracion de las basuras domiciliarias.

La reparticion mencionada deberá fijar la verdadera ubicacion del local.

**Venta autorizada**—La Junta ha concedido á la Direccion de Abasto y Tabladas la autorizacion que solicitó para vender en remate público varios canastos y cajones de transporte de fruta, abandonados desde hace ya bastante tiempo y que se conservan en el Mercado Central.

Tambien se ha autorizado la venta de unos mostradores y dos escritorios.

Con el dinero que se obtenga se adquirirán muebles para la oficina del Mercado Central.

**El agua**—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica . . . . . 25°7
Id del agua . . . . . . . . . . . 21°8
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . . . . . . . . . 58 B. 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos. . . . . . . . . 2.00

*Nota*—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.— Montevideo 21 de Enero de 1900.—*Carlos Reyñinaga.*

## REMATES DE HOY

José L. Laugarou, á las 2 p. m. en el Tattersall calle Agraciada num. 50 esq. Cuareim De mercaderías para estancieros, agricultores, barraqueros y saladeristas.

J. Rios Lara, a la 1 p. m. en la calle Sarandí núm. 174. De toda la estantería, muebles, cuadros y demás enseres que han pertenecido al profesor don Luis A. Destéffanis

Alberto Salvagno, á la 1 p. m en la calle Sarandí núm. 195 esq. Misiones. De gran cantidad de muebles y 1 caja de fierro.

Alejandro Montautti, á la 1 p. m. en la calle Zabala 136. De todas las existencias de un almacen por conclusion de negocio.

## Informaciones políticas

### La cartera de Hacienda

Segun versiones recogidas en palacio ayer, es muy probable que el presidente de la República aborde hoy la cuestion de la cartera de Hacienda.

Aun cuando el señor José A. Ferreira, á quien se da como candidato nuevamente para ese puesto, no ha sido visto para proponer e la cartera que desempeña interinamente el señor Madalena, sigue suponiéndose que se hará una nueva exploracion en su ánimo para decidirle á la aceptacion.

Se espera que hoy comisionará el presidente de la República á alguno de sus amigos para ofrecer la cartera.

### Las visitas del general Tajes

No íbamos descaminados al atribuir un carácter mas importante que el de una simple visita de cortesía á la que hizo el sábado pasado el teniente general Tajes al Presidente de la República.

Ayer de tarde hizo otra visita al general Callorda ministro de la Guerra.

Los dos generales conferenciaron largamente y solos.

Aun cuando se ha tratado de averiguar el tema de esa conferencia, no se ha podido lograrlo.

En los círculos oficiales, sin determinar tampoco el motivo, se expresa la conviccion de que los «pour parler» del teniente general versan sobre asunto convenido que ha de esclarecerse muy en breve con proyecciones en la política de actualidad.

El «entente» de que hemos hablado entre el general Tajes y los elementos del gobierno tomará, segun se cree, formas tangibles con provecho de los intereses de la situacion.

### Escuelas ciudadanas

Se efectuó ayer la reunion anunciada del Consejo Superior de Enseñanza Cívica á fin de proceder á la distribucion de cargos.

Fué electo presidente del consejo el doctor Alfredo Vazquez Acevedo; vice-presidente el doctor José Romeu; tesorero el doctor Mariano Pereira Nuñez; contador el señor Dolcey Puig y secretario el señor Salvador Candela.

El sábado próximo se reune el consejo para ocuparse de la inauguracion de algunas escuelas ciudadanas.

## Varias noticias

### Los sucesos de Matto Grosso

Debido á una circunstancia inesperada, han sufrido alguna alteracion los cálculos que se hacian acerca de la fecha en que se recibirian noticias detalladas de los recientes sucesos ocurridos, segun rumores circulantes, en el Estado de Matto Grosso.

Se barruntaba, en efecto, que para estos últimos dias de Enero, á mas tardar, tendríamos aquí la balija postal de aquella procedencia, en el supuesto de que el paquete Diamantino, que hace el servicio en combinacion con el Rápido, saldría para Corrientes el 19 de este mes.

En cambio, dicho paquete zarpará recien hoy para aquel destino, habiendo demorado su salida á la espera del doctor Manuel Murtinho, quien estaba cumpliendo en la isla Martin García la cuarentena impuesta por la República Argentina á las procedencias brasileras.

El doctor Murtinho es hermano del ministro de Hacienda del Brasil, miembro del Superior Tribunal de Justicia de Rio Janeiro y ex-gobernador del Estado de Matto Grosso.

### La Comandancia de Marina

Aceptando una cortés invitacion del coronel don Ignacio Bazzano, visitamos ayer la Comandancia de Marina, con el objeto de darnos cuenta del estado de excelente organizacion en que el nuevo capitan de puerto acaba de recibir aquella oficina de las manos del coronel don Carlos Gaudencio.

No creo—nos decia el coronel Bazzano, haciendo el elogio de su antecesor con una caballerosidad que mucho le honra—que en la República exista una reparticion del Estado en mejores condiciones que ésta.

Todo, en efecto, responde ahí á un plan de órden severo que se evidencia hasta en los mas pequeños detalles; todo deja traslucir la disciplina mantenida con esa sencillez de expedientes que deriva del largo hábito del mando militar.

El archivo, que en tiempos no muy lejanos era un pequeño *mare magnum*, está concentrado en algunas bibliotecas y en una série de estantes y donde resulta muy fácil dar en el acto con cualquier asunto, pues los varios papeles se encuentran encuadernados, caratulados y ordenados, como los libres en una biblioteca modelo.

El mismo método luce en el depósito, que ha dejado de ser el antiguo revoltijo; las armas, las municiones, los uniformes, los correajes y todos los múltiples efectos, propios de una reparticion de esta naturaleza, se hallan repartidos con perfecto aseo y con notable esmero en otra série de grandes estantes que llegan hasta el cielo raso.

Además, en el mismo depósito observamos recientes refacciones en la tirantería del techo, el cual así ha adquirido mucha solidez, como para resistir victoriosamente los más violentos ciclones.

Pues bien—nos decia el coronel Bazzano—todo lo nuevo que usted ve, inclusos los estantes y bibliotecas, así como otras mejoras, el coronel Gaudencio lo ha realizado costeándolo con las economías internas de la Comandancia, sin pedir ni un centésimo á la superioridad.

Nos place consignar lo que antecede, porque como la prensa no escatima la crítica á los funcionarios que no cumplen su deber, la justicia distributiva impone que se tribute una palabra de elogio á los que desempeñan su cargo satisfactoriamente.

### Preparativos para el censo

La comision censal del departamento de Canelones sigue sus tareas con muy recomendable empeño. Con fecha 23 terminó la division departamental, constando ésta de ochenta y nueve fracciones, distritos, cuarteles, etc, y de igual número de sub-comisiones. En cada una de las 16 secciones judiciales se ha constituido la respectiva comision seccional, de manera que convergerán á ellas los diversos resortes que han de funcionar simultáneamente el dia señalado para la operacion.

### Universidad

Los que deseen inscribirse para rendir exámen de ingreso, deberán hacerlo en la bedelía de la Seccion de Preparatorios, desde el 1.° hasta el 15 de Febrero.

—Rindió exámen de ingreso para obstetricia la señora Inocencia Blanco de Villavega, siendo aprobada.

### Nuestra sanidad en el extranjero

La Revista Internacional de Higiene que se publica en Nápoles, acusa recibo en los siguientes términos del último trabajo del doctor don Joaquin Canabal, ex-presidente del Consejo Nacional de Higiene, y titulado: «La Higiene Pública en el Uruguay»

«Es una sucinta y completa relacion que dá una idea exacta de la admirable organizacion y funcionamiento del servicio higiénico sanitario que en pocos años han conseguido en el Uruguay un desenvolvimiento tal que causaría envidia á muchos paises.

«Felicitamos al Consejo Nacional de Higiene, de que es digno presidente el doctor Canabal, y al gobierno del Uruguay, el cual hace tantos sacrificios y tanto se preocupa del estudio y de la reforma higiénica-sanitaria.»

### Comision Ley de Sueldos

Reunióse ayer la Comision de Sueldos bajo la presidencia del doctor don Cárlos M. de Pena, estando presentes los señores Eugenio J. Madalena, Enrique Gradin, Platon Arredondo, Juan A. Marquez y Gabriel Zás.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó al estudio y revision de las clasificaciones en general, comenzándose por los grupos y categorías de las Direcciones de Servicio, Magistrados y Jefes superiores de la Administracion.

El presidente, antes de iniciarse la revision, explicó el objeto de las diversas clasificaciones con sus escalas de sueldos y sus gradaciones.

Se discutieron ampliamente y se hicieron observaciones, que fueron tomadas en cuenta, respecto á las categorias y servicios de algunos directores de oficinas.

La Comision continuará sus tareas en la sesion del sábado próximo.

### El crucero Rio de la Plata

A las 11 y 30 a. m. de ayer, el mayor Silveira, ayudante de la Capitanía, se trasladó abordo del crucero español Rio de la Plata, para entregar al comandante de esa nave de guerra una tarjeta del coronel Bazzano, comandante de marina, ofreciendo sus servicios al capitan de fragata, que viene á cargo de aquel barco.

El capitan Mac-Mahon agradeció la atencion del coronel Bazzano, retribuyendo sus cordiales saludos.

—Numerosos aficionados á la fotografia, se acercaron en botes al crucero que está fondeado en la boca del puerto, á fin de sacar fotografias, algunas de las cuales serán remitidas a Buenos Aires para los diarios de esa capital.

—La Comision Patriótica Española decidió publicar ayer la siguiente invitacion:

Comision Patriótica Española—Se avisa á los señores que formaron parte del primer Comité Nacional Español, Comision Patriótica para el crucero Rio de la Plata, Comision Patriótica para la Suscripcion Nacional, y á los señores presidentes de Asociaciones Españolas, Comisiones Patrióticas Departamentales é individuos de la prensa española así como á los señores que firmaron la nota de adhesion todos los cuales fueron designados para constituir la Comision de recepcion que ha de ir á saludar á nuestros marinos del crucero Rio de la Plata, que, el próximo domingo, 4 de Febrero, es el dia señalado para la visita oficial.

Punto de reunion: Muelle de la Capitanía á las 3 de la tarde.—*El secretario.*

—El dia 3 del entrante Febrero se efectuará en el Club Español un *luch* ofrecido á los marinos del Rio de la Plata, y despues se iniciará el programa de festejos que se dedicarán á la oficialidad y marinería del crucero.

### La ordenanza sobre tambos

Hoy será elevada á la Junta E. Administrativa la ordenanza sobre tambos, confeccionada por el señor Felipe Solari, y aumentada y correjida, de acuerdo con las últimas enseñanzas de la práctica sobre la materia y las indicaciones del Consejo de Higiene, la Asociacion Rural del Uruguay y el fiscal del gobierno.

La ordenanza así que sea aprobada por la Junta, será elevada al Gobierno para que le preste la sancion de ley.

### Renta de Aduana

Aun cuando todo cálculo que se haga con respecto al producido de la renta aduanera en el corriente mes, sea prematuro y por tal motivo sujeto á errores considerables de las anotaciones diarias hechas por la Direccion G. de Aduanas, parece resultar que la renta, cuando menos igualará á la recolectada en el mismo período del año anterior.

Si así sucediera sería la demostracion del adelanto realizado, pues, como hemos dicho, nunca se ha presentado en tan malas condiciones la exportacion de nuestro mas valioso producto, la lana, que en este mes en vez de salir en grandes cantidades solo se ha exportado en pequeñas partidas.

Si la exportacion de lana ó la importacion experimentaran un repunte, por ligero que fuere, la renta del mes sobrepasaría facilmente á la de Enero de 1899.



### Los trabajos en el Buceo

El presidente de la Junta Económico-Administrativa señor Mortero, y el señor Hardoy, director de rodados y cementerios, visitaron el Cementerio del Buceo con objeto de ver los trabajos que allí efectúan los penados de la Cárcel Penitenciaria.

Pudieron comprobar lo adelantada que se hallan las obras así como tambien la economía con que se realizan, pues, los gastos hechos están en mucho compensados con la cantidad de trabajo efectuado por los presos.

Así mismo son muy buenas las condiciones en que se llevan á cabo las obras respecto de su solidez y excelente construccion.

### Comision del Censo

La secretaria de la comision del censo nos ha facilitado copia de la siguiente nota recibida del Ministerio de Gobierno y en la cual se aclara con todo detalle la cuestion relativa á los gastos que podrá hacer aquella.

La nota dice así:

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Enero 22 de 1900—[illegible] ministerio ha recibido la nota de esa comision. [illegible] ando al P. E., con motivo de una consulta que le [illegible] sido formulada por las comisiones departamentales [illegible] del censo de la Colonia y Cerro Largo, cuál es la suma que se destinará para los sueldos de los escribientes y gastos de locomocion en cada departamento.

En contestacion, debo manifestar el infrascrito, que los escribientes que tienen que practicar los trabajos á que se refiere el art. 4.o del decreto de 14 de Noviembre último, son los escribientes de las respectivas secciones de policía, los que por su calidad de empleados de la Nacion, no tienen por qué exijir remuneracion extraordinaria por esa clase de cometidos.

Ese temperamento fué adoptado en consonancia con el primordial propósito que tuvo en vista el P. E., de realizar el Censo Nacional en condiciones verdaderamente económicas y sin que importase mayor gravámen para el Erario público. En cuanto á los escribientes que esa Comision Directiva tenga absoluta necesidad de emplear cuando llegue el momento de proceder á las operaciones definitivas del censo, esa clase de empleados, si serán costeados por el P. E., abonándose los haberes que ellos devenguen con las rentas nacionales.

Por lo que respecta á los gastos de la locomocion el Gobierno satisfará aquellos que sean causados por las comisiones y sub-comisiones departamentales y relacionados por la naturaleza de los cometidos que le han sido confiados, los que la Comision Directiva se servirá hacer saber al Gobierno en la oportunidad conveniente. Dejando así contestada la nota de esa comision, le es grato al infrascripto saludarla muy atte.—*E. M. Eachen.*

### El camino de los Pocitos

Varios vecinos caracterizados de los Pocitos se quejan de que la Avenida que conduce á la hermosa playa no recibe mas riego que el de las escasas lluvias de la estacion, por cuya causa el trayecto á recorrerse por ella sea en el tranvia ó en carruaje se hace insoportable debido á la gran cantidad de polvo que levanta la mas leve brisa.

Sería de desear que la Municipalidad dispusiera lo conveniente para que se regara la extensa calle, cosa que no costaría gran trabajo y que sería sumamente provechoso, máxime si se considera que por ella transitan diariamente numerosas personas, entre las cuales abundan extranjeros que se formaran un criterio poco favorable de la dedicacion de nuestros ediles.

Ya que hablamos del camino de los Pocitos aprovecharemos la oportunidad para pedir que se modifique de una vez su malísimo pavimento, que destroza los carruajes, fatiga á los caballos y produce á las personas violenta incomodidad á causa del traqueo infernal ocasionado por sus desigualdades y abundantes baches.

Si no se puede sustituir todo el empedrado, que se hagan trotadoras adoquinadas, cuyo costo no será tan elevado y facilitará considerablemente el acceso de los coches á la playa.

El señor Monteverde director de Obras Municipales se está ocupando del asunto, y sería de desear que encontrara en el seno de la corporacion el apoyo necesario.

### Comida de despedida al señor don Máximo R. Lira

Los abajo expresados y demás amigos del señor don Máximo R. Lira que quieran adherir á esta demostracion de aprecio le ofrecerán una comida de despedida en el Club Uruguay el dia 1.° de Febrero próximo á las 7 1|2 p. m.

Los amigos que se adhieran, podrán pasar por la gerencia del mismo Club á recoger sus tarjetas de entrada hasta el 31 del corriente, en que quedará cerrada definitivamente la lista de concurrentes.

Montevideo, Enero 21 de 1900.—Pedro Saenz de Zumaran, Luis Piñeyro del Campo, Juan Zorilla de San Martin, Serapio del Castillo, Ildefonso Garcia Lagos, Pablo de Maria, Luis Piera, Joaquin de Salterain Alejandro Saenz de Zumaran, Rufino Gurmendez, José Shaw, Aureliano Rodriguez Larreta Blas Vidal, Enrique Estrázulas.

### Desinfeccion de vides

El señor Francisco Piria ha solicitado del Departamento de Ganadería y Agricultura el despacho y desinfeccion de cinco cajones de vides, venidas en el vapor la Plata, procedente de Marsella.

Dichos cajones contienen 4000 hibridos Franck y 4000 hibridos Fournier, que el señor Piria destina á sus plantaciones de Piriápolis.

La direccion del Departamento ha decidido que hoy se realice la desinfeccion solicitada.

## VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De la mitad de un terreno de 156 hectáreas, 13 áreas, 7 metros, situado en Melilla, lindando con el arroyo de las Piedras. Precio $ 13.000. Escribano Juan B. Madóz.

De un terreno ubicado en la manzana 74 del Cerro, con frente á la calle Portugal. Area superficial 315 metros, 88 centímetros. Precio $ 112 50. Escribano Pedro F. Alburquerque.

De un terreno situado en la villa del Cerro con frente á las calles España y Portugal. Area superficial 817 metros, 78 decímetros. Precio $ 218.50.—Escribano Pedro F. Alburquerque.

De un solar situado en la cuchilla de Juan Fernandez, con frente á la calle que va á Nuevo Paris. Area superficial 405 metros, 83 decímetros. Precio $ 600.—Escribano Nicolás Bergallo.

De dos solares situados en el pueblo Victoria con frente á la calle pública. Area superficial 412 metros, 72 decímetros. Precio $ 150.—Escribano Nicolás Bergallo.

De parte de un terreno situado en el Sauce Solo, pueblo de Miguez, departamento de Canelones. Precio $ 41. Escribano Felix E. Blanco.

De dos solares situados en la Figurita, con frente á la calle Vilardebó. Area superficial 991 metros, 70 decímetros. Precio $ 238,173 mils. Escribano Juan J. Barbosa.

De un terreno y edificio situado en la calle Daiman núm 211. Precio $ 7900. Escribano Elbio Estrada.

De dos manzanas del pueblo Ituzaingó, departamento de San José. Area superficial, 20 000 mt. Precio, $ 200. Escribano, Eduardo Garçao.

De un terreno y edificio situado en el Cordon, frente á la calle Chaná. Area superficial, 312 metros. Precio, $ 2.650. Escribano, E. Simon.

De un terreno situado en la villa del Cerro, frente á la calle Nueva Granada, lindando con el Teatro. Precio, $ 152.62. Escribano, E. Simon.

—No se conoció ayer ningun préstamo hipotecario.

## PARLAMENTO

### Cámara de Representantes

#### Sesion de ayer

Bajo la presidencia del señor Saavedra y con asistencia de 35 diputados, se abre la sesion á las 4 y 20 p. m.—Apruébase el acta anterior, y no habiendo asuntos de que dar cuenta, se entra á la órden del dia.

#### Cálculos de recursos

En discusion la planilla relativa al Cálculo de Recursos del Presupuesto G. de Gastos, el doctor Dufort y Alvarez presenta varias modificaciones á nombre de la C. de Presupuesto y de acuerdo con el P. Ejecutivo; las que fueron aceptadas con dos enmiendas puramente de forma, introducidas por los doctores Palomeque y Rodriguez Larreta.

He aquí las modificaciones introducidas:

Aduanas y Receptorias, $ 10.200.000.
Contribucion Inmobiliaria, $ 1.550.000.
Patentes de Giro, $ 910 000.
Patente Adicional de 2 1|2 ojo, $ 258 866.
Banco de la República, intereses, $ 270 000.
Impuestos sobre productos de fabricacion nacional, $ 530.000.
Impuestos internos á tabacos y cigarrillos, $ 420.000.
Direccion G. de Instruccion Pública (incluso impuestos sobre herencias y donaciones) pesos 500.000.
Papel sellado $ 370.000.
Direccion G. de Correos y Telégrafos pesos 310.000.
Timbres $ 200 000.
Derechos de herencias anteriores á la ley de 1890, firmas, etc. $ 90.000.
Patentes de Invencion y Marcas de Fábricas pesos 10.000.
Ley de 18 de Octubre, etc, etc. $ 19 000.
Emolumentos consulares partida destinada al servicio de la legacion en la Argentina pesos 11.398.85.

Se suprime la partida relativa á la liquidacion del Banco Nacional. Las demás partidas quedan como están

El artículo 3.° es aprobado sin observacion. El 4.° es el aprobado en sesiones anteriores formulado por el doctor Del Castillo.

El artículo 5.°, que autoriza al P. E. para hacer todas las trasposiciones que considere necesarias sin perjuicio del buen servicio público, lo impugna el Dr. Espalter, quien cree que la redaccion dá demasiada amplitud al P. E. Contesta el doctor Dufort diciendo que la interpretacion que se le ha dado siempre, es la de que puede hacer esas trasposiciones el P. E. respecto de gastos, pero no crear y suprimir empleos.

El doctor Rodriguez Larreta propone se redacte así: Artículo 5 o El contador general de la nacion no podrá intervenir ninguna órden de pago que no esté comprendida en alguno de los rubros del Presupuesto G. de Gastos»

Tercia en el debate el señor Pereda, quien se opone al artículo de la Comision.

No se soluciona la cuestion por sonar la hora reglamentaria y darse por terminado el acto.

#### Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Enero 24 de 1900—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto del Presupuesto G. de Gastos.—*Garcia y Santos.*








## Defensa de los propietarios de campo

Señor doctor don Juan Pedro Castro.—Distinguido compatriota:—Con la atencion que merece leí la «Réplica á una crítica» título de la carta que usted se sirve dirigirme y publicó en «El Dia» del 15 del corriente. No conteste antes porque usted decia que salia para el campo; he esperado su vuelta, que anuncian los periódicos para acusarle recibo.

En su carta se hace cargo de algunas observaciones que me surigió la ley de «Contribucion Inmobiliaria» ultimamente dictada, y reglamentada á tambor batiente, y trata de destruir mis objeciones.

Reconozco en su escrito al *leader* sagaz é ilustrado del núcleo defensor de la reforma; pero una vez más veo por su réplica, que ni aun el talento es capaz de velar la verdad.

Mis argumentos que lan en pié y ahora con más autoridad que antes, pues están corroborados por muchas de las razones de usted.

Permita que para contestarle su carta, adopte un orden semejante al por usted seguido para replicar á la mia abierta que dirigí al señor Ministro de Fomento.

Ante todo, no «aconsejaba» esto, como usted dice; esperaba que el patriotismo, la laboriosidad y la competencia del ministro, harian que estudiando la nueva ley, trabajase por su revision.

Comienza usted por decir que en esa revision emplearia su tiempo el señor ministro estudiando la aplicacion de los ciento y tantos mil pesos anuales, destinados á la vialidad que ha de producir la subdivision y nuevo aforo de las zonas departamentales

¿Cree usted, por ventura, que si hubieran aforado las tierras al doble ó al triple de lo que lo han hecho, esos ciento y tantos mil pesos se convertirian en doscientos ó trescientos mil?

No opino afirmativamente.—Aguardo pacientemente el resultado de la nueva ley, para ver los ciento y tantos mil pesos de aumento que por el nuevo aforo tendrá el producto de la contribucion inmobiliaria en la República.

Tengo la conviccion de que las leyes de impuestos exagerados producen el resultado contrario del que ellas persiguen; este aumento arbitrario en los impuestos sobre una misma cantidad de materia imponible, es como si la ley declarase que el valor de la libra esterlina era de diez pesos oro, contando con los 5 $ 30 de aumento para el pago de obras que ordenase.—Eso ni aumenta las entradas, ni da mas valor á los encajes metálicos del Banco.

Sentí que ni usted, ni ninguno de los señores de su Comision, ni ningun miembro de las Cámaras Legislativas honrase con su presencia la conferencia que dí ha poco en la Asociacion Rural: allí con más detencion que en la carta al señor ministro expliqué los inconvenientes de los aforos inmoderados y el resultado negativo que traen para la renta pública.

Siento tambien que no conozca usted mi libro sobre el Catastro Uruguayo, que presenté al señor ministro de Fomento, sobre los trabajos que habia preparado para llevar á cabo la magna obra.

En ese libro claramente está demostrado cómo buscaba yo la renta del Catastro «en el aumento del producto de la contribucion inmobiliaria»; de modo que lo mismo que ustedes yo dedicaba ese aumento á una obra en la que cabia tambien el arreglo de caminos y otras mejoras más; «pero ni aumentaba el impuesto, ni subia el aforo de la tierra: me limitaba á la exacta percepcion de la contribucion, es decir, buscaba que no se dejase de cobrar lo que al Estado correspondia, sin que por ello se fuese á causar estorsion alguna al propietario.

Allí expongo lo efectuado en el departamento del Durazno, «en el que no puede haber mucho terreno fiscal», segun mi criterio. Sin embargo, el estudio en los antecedentes me llevaba á calcular un aumento para la contribucion inmobiliaria en ese departamento, de 11508 pesos anuales.—Dando un promedio de diez mil pesos de suba en el producido en ese impuesto por cada departamento, con diez y ocho no más, ya pasamos muy por arriba de los ciento y tantos mil que usted espera de la nueva ley.—Y ese resultado, lo habríamos alcanzado, repito, sin subir los aforos de los campos ni el tipo del impuesto.

A ese modo de proceder es á lo que yo llamo cálculo cierto del producido de una renta y no al imaginario que se ha dado en llamar de recursos, basado en suposiciones hijas del patriotismo, pero suposiciones al fin, que como tales fallan apenas queremos hacerlas prácticas. Usted se convencerá pronto, pues he leido que hechas las sumas de los egresos y de los ingresos calculados para el nuevo presupuesto, resultan éstos superiores á aquellos: hay «un superavit».—Ya verá usted como este disminuye á poco que se haga su análisis.—Ojalá no reviente esa vejiga excesivamente inflada con aire, y como en «La Moscotte» nos quedemos de repente sin música.

Pero algo más y que me impresiona fuertemente, dice usted tambien, pues manifiesta que el objeto de la nueva ley «no era mejorar la situacion en los contribuyentes, sino la pésimo de los caminos.»

A haber conocido yo que el propósito era empeorar la situacion de los contribuyentes, y si antes se hubiera publicado la declaracion que usted hace ahora, no habría habido para qué discutir. Estamos conformes yo digo lo mismo que usted, que la nueva ley empeora la situacion de los propietarios de campo.

Pero entonces hubiera bastado con una ley creando un impuesto de capitacion de diez pesos, por ejemplo, por habitante, y con eso se tendría «ocho millones para caminos y puentes» eso sería sencillísimo, y tendría además el mérito de la franqueza—Si para otra cosa se necesitaba más dinero, como para Palacio de Gobierno, ó Capitolio, pues señor, se aumentaría el impuesto con la misma sencillez de antes—El contribuyente «cuya situacion no piensa en mejorar», pagaría calladito, y así tendríamos caminos y puentes y Palacio y Capitolio etc.

¿Es ese el criterio que ha guiado para la reforma de la ley? No puedo ni suponerlo.

Pero así y todo paréceme que no se tendrá el resultado que se anhela: es un mirage; cuando creamos llegar á la fuente de recursos, veremos que no hay tal fuente.

Ya he recibido algunas cartas de felicitacion apoyando las ideas manifestadas en la mia al señor ministro; y una vez constituido el jurado (cuyo fallo es inapelable para el contribuyente pero no para el Fisco que podrá apelar cuando la rebaja sea mayor de un 25 %) ya lloverán reclamos.

Se manifiesta usted atónito ante mi afirmacion de que se sueña al esperar un aumento en la renta, porque cree que subiendo los aforos y el impuesto, debe aumentar el producto de aquella.

Me parece que no está usted en lo cierto.

Aunque se quiera comparar á los pueblos con los camellos porque estos pacientes animales se agachan para que los carguen, tambien hay que recordar que hasta esos brutos cuando la carga es excesiva, se ponen de pié.

Indudablemente que somos un pueblo sufrido, hay pruebas y no lejanas, de ello; pero no se debe abusar de esa paciencia.

Si en el aforo anterior de la ley, no habia equidad pues se hallaba mal subdividido el territorio, se reclamó sobre lo mas irritante; se resolvió ó no se resolvió sobre tales reclamos y el pobre camello siguió echado, aguantando la carga.

Pero ahora cuando ya se le pida más, por beneficioso que sea para el país el nuevo sacrificio que se le exije, protestará resueltamente y de ahí tendrá que venir la rebaja general lo que decia en mi primera carta: que las excepciones constituirán la regla y el aumento de la renta se habría vuelto un alegre sueño.

Ha sido pues usted injusto al suponerme falto de lógica en mi afirmacion.

Creo usted tambien que incurro en un error flagrante cuando digo: «El impuesto debe pesar sobre la renta y no sobre el capital» y con ese motivo entra usted á darme una leccion sobre que la contribucion inmobiliaria es un impuesto sobre el capital, y que hay otros sobre beneficios industriales, y en fin sobre renta, como en Europa etc., concluyendo usted por decir que si quiero una prueba de que la contribucion inmobiliaria busca gravar al capital y no á la renta, recuerde que pagan ese impuesto los terrenos urbanos y suburbanos baldíos é improductivos.—A mi vez le recuerdo que la antigua ley recargaba con un 25 por ciento la contribucion cuando no tuvieran las propiedades suburbanas cultivada al menos la tercera parte de su extension;—lo que le probará que la tendencia del legislador ha sido siempre que la tierra se explote, que de producto y de consiguiente renta.

Agradezco su enseñanza, pues aunque eso no sea nuevo para mi, no importa: á la cabecera de mi cama tengo libros muy hojeados, que siempre vuelvo á leer por la buena doctrina que encierran.—Pero usted predica á un convertido: eso es lo mismo que yo sostengo, lo mismo que usted verá tratado en mi último libro sobre el Catastro, y lo mismo que sin duda, por culpa mia, no fué bien explicado en mi carta al señor ministro.

Lo que yo lamento en nuestro sistema rentístico, es precisamente que ese impuesto grave al capital; pero ya que no puede por hoy hacerse de otro modo, al menos clamo por qué la apreciacion de ese capital y sobre todo el avalúo de la tierra, se haga teniendo en cuenta lo que produce para que conociendo lo que esto vale, se induzca lo que vale el terreno que da esa renta.

Ese criterio que es el más acertado modo de apreciar las cosas, lo encuentra usted inexacto, y dice me pone en contradiccion conmigo mismo, pues sostengo que el estado debe proteger á los propietarios que dedican sus tierras á la agricultura, olvidando yo que desde que un campo se labra produce á su propietario renta doble; y me pregunta: «¿en qué quedamos: duplicaria usted en ese caso el aforo para mantenerlo al diapason de la renta ó lo «reduciria usted para proteger á ese meritorio «propietario que hace el sacrificio de recibir «dos pesos anuales por cada cuadra de campo, «en vez del peso mondo y lirondo, que percibia antes?»

Quedamos, mi ilustrado contrincante, en que sin vacilar «rebajaría yo del monto del impuesto» un tanto proporcional al área dedicada á la agricultura.

Y lo haria así porque sin entrar á averiguar lo que el propietario percibe por hectáres, «só conceptos mucho más de lo que directamente rebajase de aquel impuesto.»

Y rebajaría más aún al agricultor ó á la empresa que estableciera riego para sus campos.

Procedería así porque puedo demostrar con cifras cuál es el producto de una ó de cien hectáreas de tierra segun se dedique á la ganadería, á la agricultura sin riego ó con él.

Esos rendimientos que en el último de estos casos puede llegar á ser diez veces más que en el primero, con el movimiento en la vitalidad del país, producen beneficio en el tráfico de los ferrocarriles disminuyendo por lo tanto el servicio garantido por la Nacion; crian y fomentan las industrias, hacen florecer el comercio con el mayor cambio entre un consumo, una exportacion y una importacion mayores; aumentan el trabajo para el obrero y el peon atrayendo inmigracion y llevando la poblacion de la

República; acrece el tráfico de las aduanas y de consiguiente el producto de los derechos: esos rendimientos todos darian mucho más de lo que se rebajase en la contribucion inmobiliaria á los agricultores.

Por otra puerta, pues, entrarian los ciento y tantos mil pesos que—para construir caminos—espera usted sacar de los contribuyentes aumentándoles los impuestos sobre el capital que representen sus campos, avaluados no en su precio, sino como dice usted, no con el objeto de mejorar la situacion de esos pobres contribuyentes, sino con la de hacerlas pagar la compostura de los caminos y de los pasos de rios y arroyos de la República.

La lealtad de mi crítica á la ley que acaba de sancionarse sobre Contribucion inmobiliaria, es manifiesta y esplícita, desde que llego á reconocer que el art. 16 deja una válvula de escape mostrando la buena intencion del legislador «que quiere dar cabida al reclamo justo.»

En mi carta al señor ministro, preveo que habrá que arreglar el aforo reclamado teniendo presentes las condiciones especiales de cada campo «que era lo que debia haberse hecho desde un principio»;—y en lo que no solo usted está conforme, sino que veo que la Comision de que usted formó parte tambien lo está, segun el párrafo que en su carta á mí, transcribe.

Pero ese párrafo me conduce á reflexiones que no haré en este momento, pero que me llevan al resultado final de preguntarme á mí mismo:

¿Entonces lo que buscó la Comision fué exagerar los aforos para provocar los reclamos, con los que cuenta para llegar á fijar el verdadero avalúo?

Juzgue usted mismo, y los que lean estas discusiones.

Dice usted que la Comision hablando de Rocha y Treinta y Tres en su citado informe expresó que sin perjuicio de un estudio mas prolijo que se hará para el ejercicio próximo,—(siempre es una esperanza)—«proyectó elevar «algo para aquellos departamentos (0,50 y 1,00 «respectivamente) el aforo interior, aproximándolo al valor general de los campos y librando «á los reclamos particulares, QUE ALLI QUIZÁS «ABUNDEN, la tarea de subsanar las ineludibles «injusticias del aforo uniforme.»

Es decir que puede tomarse la nueva, como una «ley anzuelo», dictada para ver si lo tragan los contribuyentes. «Si pican», se les cobra segun el alto aforo establecido; sino, si gritan, se modifica la ley, y por medio de los reclamos particulares se subsanarán las injusticias cometidas por la ley.

¿No es esto lo mismo que yo sostuve cuando dije que para defender la equidad habrá que ir contra la ley que desaparecerá ante las excepciones?

Debo agradecer á usted el poderoso concurso que me ha traido con sus argumentos para robustecer mis razones; y las citas del informe de la Comision en que además de la declaracion de que acabo de hacerme cargo, reconoce que «abundarán los reclamos» en aquellos departamentos y «que el aforo uniforme es una injusticia.»

En cuanto á la faja de precio igual que se establece—sobre el Uruguay—(y coincidiendo yo en opiniones con el señor Luis Lerena Lenguas cuya preparacion y competencia en estos asuntos, hace mucho reconozco)—no he dicho que deban aforarse en más ó en menos esos campos cercanos al litoral y de pobres tierras por razones que en otros trabajos he manifestado: lo que dije, y repito, es que una zona de ancho constante que pretende determinarse «por una línea imaginaria», no presenta facilidad para la fijacion del impuesto, sino que ofrecerá á cada paso motivo de duda, de reclamos y dificultades para el percibo de la renta; y que no es justo que esa faja se afore para Paysandú á «once pesos», y para el Salto, á donde no llegan siempre, ó adonde no llegan nunca, los vapores, se afore á «trece pesos»: creo, salvo el debido respeto, que la ley no es equitativa.

Siento que usted, sin duda por olvido, no haya contestado á mi duda sobre los terrenos de ejidos; si están ó no exceptuados de todo impuesto, aunque no lo diga expresamente el artículo 1.° de la Ley.

La definicion del Código Civil que usted se sirve citar y que dice cesan los arrabales, cuando cesa la «continuidad de casas afuera del radio de una ciudad», podrá satisfacer al legista, pero pondria en aprietos al inspector que fuera á decidir: parécame tan difícil, como los estudiantes de anatomía dicen que es dar con el escalpelo el corte que separe el cútis del lábio del de la cara, determinando donde empieza uno y otra.

En fin eso pertenece á la parte «óptica» de la Ley, que no considero en este instante.

Me alegraré de que se salve el «error de imprenta» á que usted cree debe atribuirse el que la ley afore a 9 $ hectárea como del departamento de Paysandú (al que pertenece) «todo el territorio entre Salsipuedes y Juan Tomás»; y que cuando trata de Tacuarembó lo vuelva á aforar como perteneciente á este departamento, á 7,50 la hectárea. El error de imprenta abarca varios renglones que habrá que cambiar poniendo otros límites, pues el arroyo de Juan Tomás interesa á los límites entre los departamentos de Rio Negro y Paysandú, pero nada tiene que «ver con Tacuarembó».

Agradeciendo á usted los conceptos de su carta que me son personales, y habiendo vuelto por el honor de mis afirmaciones á quienes usted atacó con el brillo de sus argumentos que creo haber contestado, solo me resta manifestarle que ha sido agradable y honroso para mí, departir con un adversario de su ilustracion y talento, al que saludo con aprecio.

Su compatriota y S. S.

MELITON GONZALEZ.

## Movimiento marítimo

**Privilegios de paquete**—La agencia marítima de J. R. Schwartz ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina una solicitud de privilegios de paquete, para el vapor aleman Stolberg, que hará la carrera entre Bremen Amberes y nuestro puerto.

El Ministerio pasó la solicitud á informe del Consejo Nacional de Higiene.

**Averías en la carga**—Con fecha de ayer se presentó el patron de la balandra nacional, Diana en la Capitanía General de Puertos, y declaró: que salió del Sauce el 21 del corriente con cargamento de maiz y papas, navegó sin novedad hasta la altura de Cufré, donde empezó á refrescar el viento embarcando fuertes golpes de mar, por lo cual tema tener averías en la carga.

**Cambio de nombre**—El gobierno ha concedido el cambio de nombre de la goleta nacional Litoral Oriental por el de Ana, de acuerdo con lo solicitado por sus propietarios señores Pedro Risso é hijos.

**Depósitos indicados** — Vapor aleman Arensburg, Serna y General Artigas núm. 1.

Vapor británico Vienna, D. Serna y General Artigas núm. 3.

**Carga al agua**—Estando la lancha núm. 35 recibiendo carga del vapor aleman Crefeld, cayeron al mar un tarro de ácido marca F.V.C. y un cajon conteniendo mármol, marca B. F.

**El Sorata**—Este vapor de The Pacific Steam Navigation Company llegará á este puerto procedente de Rio Janeiro el 28 del corriente, y seguirá su viaje el 29 para el Pacífico. Se recibirá carga para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y Coquimbo.

## Policía

**Una aventura y un robo**—Anoche transitaba por la calle Mini un señor argentino llamado B. Sanguinetti, que se encuentra en ésta tomando los baños. Al enfrentar al núm 36 fué llamado por unas damas que se encontraban en el zaguan. Invitado á entrar fué desde el primer momento colmado de atenciones, tuvieron para con él los mayores cumplimientos y trataron de demostrarle que los argentinos eran para ellas muy apreciables.

Una vez que se halló en la calle notó el señor Sanguinetti que le faltaban 100 pesos que tenia en papel en un bolsillo. Dió cuenta á la comisaría 1.a y el señor Labadie ordenó la prision de Sara Martinez, Juana Rodriguez, Rosa Fernandez, Dolores Garcia y Elisa Reyes presuntas autoras del robo.

**Otro robo descubierto**—La comisaría 11 remitió á la jefatura á los menores Santana Garcia, Eugenio Garcia y Antonio Gregorio por haberse apoderado de varios trozos de caños de plomo de los que se usan para las aguas corrientes.

El robo se efectuó en el conventillo Agraciada 548 y en la quinta de Lauri, Lucas Obes 61.

**Principio de incendio**—Anoche á las 11 y 1/2 se declaró un principio de incendio en el almacen Dreyfus establecido en la esquina de Washington y Maciel.

Acudió inmediatamente el comisario de la seccion señor de la Sota, una parte del personal de esa comisaría, y el Cuerpo de Bomberos consiguiendo sofocar el fuego á los pocos minutos.

Solamente se quemó una parte del techo. Las pérdidas son insignificantes.

## LA BOLSA

Montevideo, 24 de Enero de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

*Deuda Consolidada*

9.400 $ nominales á 47.10, para mañana; 11.10 á 46.80, para fin de Febrero; 4.700 á 47.40, para fin de mes.

*Deuda Certificados de Tesorería*

1.000 $ nominales á 63.20, al contado.

*Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)*

2.000 $ nominales á 62.70, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

*Banco Hipotecario del Uruguay*

10 acciones á 12.60, para mañana.

*Deuda Consolidada*

9.400 $ nominales á 47.30, para mañana; 21.500 á 47.30, para fin de mes.

*Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª serie)*

5.000 $ nominales á 63.00, para fin de Febrero.

## CRÓNICA

**El señor Graberg**—Se deslizó ayer un error tipográfico en el suelto relativo á la venta de la casa del señor H. Grosourdin. Comprador fué el señor Alfredo de Graberg y no Grover, como salió impreso equivocadamente.

**Tribunales**—Despacho del señor Juez Ldo. de Féria doctor don Francisco Capella y Pons el dia 24—Trámite—Test Jorge Fa y Pedro Piñeyrúa (hijo); suc Tomas Brooks; Juan Podestá con Manuel Gonzalez y Petrona Cabrera; Maria G. Salario de Benedicti; Enrique Canabal; Bartolomé Saraceno.

Definitiva—Suc Enrique Maciel.—*Varios actuarios*

**Cancha San José**—Hoy juéves 25.—Partido á guante á 60 tantos, á las 3 y 1/2 p. m., Felipe y Sabino contra Merenga y Duraud, á sacar por derecho del 3.

Nocturno, á las 8 y 3/4—Partido á guante á 60 tantos, Merenga y Paysandú contra Domingo y Arbiza á sacar por derecho del 3.

**Solicitudes matrimoniales** — Enrique Plácido Fraga, oriental, 32 años, soltero, con Inés Bonzini, oriental, 23 años, soltera.

Raymundo Mezzadra, italiano, 27 años, soltero, con Angela Cerro, oriental, 20 años, soltera.

Vicente de Leon, oriental, 25 años, soltero, con Gabriela Aldoy, oriental, 21 año, soltera.

**Defunciones**—Elvira C. Argentó, oriental, 2 años, Lavalleja 156.

Benjamin Lopez, oriental, 11 meses, Canapira 78.

Serafin Suerte, oriental, 20 dias, Asilo de Expósito.

Celina Mantedónico, 9 meses, 25 de Mayo 98.

Carmela Lafontana, italiana, 43 años, Maldonado 162.

### EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 21 de Enero de 1900, á las 2 p. m.:

| | | |
|---|---|---|
| Barómetro á 0°. | m.m. | 751.78 |
| Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior. | m.m. | + 1.30 |
| Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m. | m.m. | — 1.20 |
| Termómetro cgdo. á la sombra | | 32.9 |
| Mínima abs | | 17.7 |
| Máxima abs | | 34.0 |
| Excursion | | 16.3 |
| Humedad relativa en cent. | | 22 |
| Tension | m.m. | 83 |
| Direccion del viento inf. | | N.E. |
| Estado del cielo en décimos | | 1 |

*P. Juan de Dios Moratorio.*

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 21

Bueno en todas las estaciones de la linea.



## Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la ley recientemente dictada.



## CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 141.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Maldonado y La Paloma, vapor nacional *Tabaré*—Agencia, calle Piedras núm 165.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Citta di Génova*.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 141.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 141.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Labrador*.—Agencia, calle Piedras numero 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor británico *Oravia*.—Agencia, calle Misiones núm. 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 25.

El 27:

Para Bahia, Rotterdan y Hamburgo, vapor aleman *Mendoza*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Chorbourg y Southampton, vapor británico *Atrato*.—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *La Plata*.—Agencia, calle Cerrito núm. 169.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

NOTA—La correspondencia es recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 1 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion*.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m.; Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas, á las 6 y 20 a. m., Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12 15 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Para Maldonado y San Carlos los dias 2, 4 6 11, 12, 16, 20, 22, 26 y 28.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto el Sauce, todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes, juéves y sábados, por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:
Recomendadas. 6 y 40 p. m.
Ordinaria. 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

**Vapores esperados de ultramar en Enero**

| NOMBRE | BANDERA | DIA | PROCEDENCIA |
|---|---|---|---|
| Amaranth | británico | 25 | Nueva York |
| Montevidean | » | 25 | Glasgow y escalas |
| B. Aires | español | 25 | Barcelona y escalas |
| Serapis | aleman | 25 | Islas Malvinas |
| Neko | » | 25 | Valparaiso y escalas |
| Asuncion | » | 25 | Hamburgo y escalas |
| Oravia | británico | 26 | Valparaiso y escalas |
| Aggi | » | 28 | Nueva York |
| Thames | » | 28 | Southampton y escls. |
| Cordilleras | francés | 28 | Havre y escalas |
| Quinto | italiano | 30 | Génova y escalas |
| Vienna | británico | 30 | Liverpool |
| M. Prince | » | 31 | Londres y escalas |

**Vapores á salir para ultramar en Enero**

| NOMBRE | BANDERA | DIA | DESTINO |
|---|---|---|---|
| C di Génova | italiano | 25 | Génova y escalas |
| Serapis | aleman | 25 | Lóndres y Hamburgo |
| Neko | » | 25 | Havre y Hamburgo |
| Atrato | británico | 25 | Southampton y escls. |
| Oravia | » | 25 | Liverpool y escalas |
| Mérida | » | 26 | Nueva York |
| Mendoza | aleman | 27 | Hamburgo y Bahia |
| La Plata | francés | 27 | Burdeos y escalas |
| Olbia | » | 28 | Marsella y escalas |
| Rosario | aleman | 30 | Vigo y Hamburgo |



## DIVERSIONES PÚBLICAS

**Teatro de Verano**—Calle Andes esquina Mercedes.—Compañía de zarzuela española.—Los espectáculos serán por secciones todas las noches.

El sábado 27 y domingo 28, espléndida inauguracion de los grandes bailes de máscaras y particular.

**Antigua Cervecería Richling**—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1936-fb.29

**Casino Oriental** — Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

**Pabellon Holmer ex-Politeama**—Calle Colonia esquina Avenida de la Paz.—Gran pabellon ecuestre, acróbata y novedades con agregacion Zoológica.

Hoy juéves 25, última funcion.

## AVISOS



**Chipito Andrés R.** Escribano Público Calle Médanos número 185.—Montevideo. 1219-prm.ed.p.

**Martin Berinduague [hijo]** ABOGADO —Cerro 147—18 de Julio 481. 2169-perm.edp.

## AVISO

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de con-Juez Militar, cree un deber en hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion y tramitacion de asuntos militares y civiles, cobrando una comision convencional.

Los asuntos militares son los siguientes:

1.° Sacar cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc.

2.° Tomar poderes para cobrar de las respectivas habilitaciones los sueldos de los señores jefes, oficiales, viudas y menores de militares, cobrándoles solo un peso de comision, por cobrar cada sueldo y remitirlo al interesado.

3.° Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno toda clase de créditos.

4.° Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de línea y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.

Los asuntos civiles, son los siguientes:

1.° Cobrar costas á los señores Jueces de Paz y Actuarios en los departamentos de la República, que se encuentren depositadas en los Juzgados superiores de esta capital, y remitírselas á sus destinos á cada interesado, mediante una comision de un 10 por ciento corriendo los gastos de su cuenta.

2.° Hacer colocar dinero en hipoteca.

3.° Comprar y vender por comision terrenos ó fincas.

4.° A las maestras y maestros de escuelas que estén en condiciones de jubilarse con arreglo á la ley denominada Cigarda, promulgada el año ppdo., para el cuerpo docente, sacarles la pension que les corresponda.

Domicilio: Montevideo, calle Sierra núm. 52—Escritorio: Escribanía del señor José S. Gonzalez.—Plaza Independencia num. 75.—Montevideo, Enero de 1898. 2370-pte-ed.p.

## OFICINA DE CRÉDITO PÚBLICO

**DEUDA ITALIANA**

52.ª AMORTIZACION

| | | |
|---|---|---|
| Fondo amortizante | $ | 30 818 41 |
| Amortizado en la 2.ª licitacion | » | 3 170 59 |
| Saldo | $ | 27.648 82 |

Habiéndose producido el hecho previsto en la Convencion aprobada y ratificada por la Ley de 25 de Setiembre de 1873 creando la Deuda Italiana; el 26 del corriente a la 1 y 30 p. m. se procederá á sortear los títulos en circulacion de esta Deuda, hasta cubrir el saldo de veintisiete mil seiscientos cuarenta y ocho pesos y ochenta y dos centésimos en efectivo, correspondiente á la 52.ª amortizacion.

Montevideo, Enero 23 de 1900.

*Miguel V. Martinez.*
Director.

258-en.26.



## 9.000 lanares

Se ofrecen en venta 9000 animales lanares (ovejas y capones en igual proporcion), todos Rambouillet, pertenecientes á la sociedad de Uria y Aranzabal, establecidos en el departamento de Flores, paraje conocido por Rincon de Escarza.

Estos productos son sin desflorar y de gran finura, por lo que se recomiendan á los criadores.

La venta se verificará por disolucion de sociedad.

Para tratar hasta fines del corriente mes, dirigirse á la calle Figueroa 205, y desde esa fecha en adelante en el establecimiento donde se hallan los animales en venta. 174-fb.19-3.ªpág.



## Sociedad Filantrópica Cristobal Colon

Se invita á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 8 y 1/2 p. m. en el local de la Asociacion Fraternidad calle San José 256 para tratar la siguiente órden del dia:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2.° Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio 1899.
3.° Eleccion del C. D. para el año 1900

Montevideo, Enero 19 de 1900.

177-en 26. *Los Secretarios.*



## PROPUESTAS

El capitan de la barca italiana Stella B. entrada de arribada en este puerto con cargamento de quebracho, llama á propuesta para la descarga de todo ó parte de la carga, así como depósito de la misma y reembarco, si necesario fuere.

Las propuestas se recibirán en casa de los consignatarios calle Misiones núm. 58 hasta la 1 p. m. del 26 del corriente en que se abrirán en presencia de los interesados, reservándose el capitan el derecho de aceptar la que mejor le conviniera á los intereses que representa ó de rechazarlas todas si así lo creyera conveniente.

Montevideo, Enero 23 de 1900.

209-en.26. *El capitan.*



**Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos**
**Misiones esquina Sarandí**

Se avisa á los señores accionistas que desde esta fecha se pagará el dividendo de 6 o/o correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.—Montevideo, Enero 18 de 1900.—*La Gerencia.* 157-fb. 2.

## CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

## AVISOS GENERALES

**Al comercio** Participamos que con esta fecha hemos vendido el almacen al por menor de nuestra propiedad sito en la calle Chaná num 3 esquina ala de Yaro. Todo el que se considere acreedor sobre cualquier concepto, se presentara en la misma casa en el término de 5 dias á contar desde la primera publicacion, pasado los cuales el comprador no oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Enero 21 de 1900.—*Vicente Maifalli Hermanos.* 229-e.29

**Al comercio** Se avisa que por escritura pasada ante el escribano Alberto Pouy ha quedado con las existencias del café La Perla el señor Andres Viera; pudiendo los acreedores que existan dirigirse en el término de estos cinco dias en la Plaza Independencia núm. 79 para el pago de sus créditos.—*D. Parull.* 205-en.28.

**Al comercio** Se hace saber que por escritura otorgada ante el escribano don Salvador Aguerrebere con esta fecha, ha quedado disuelta la sociedad comercial que en el ramo de ferretería giraba en esta plaza, bajo la razon social de Elizarri y Errandones, quedando éste último como único propietario y á cargo de todo su activo y pasivo.—Montevideo, Enero 22 de 1900.—*Juan Elizarri—Javier Errandonea.* 202-en.31.

**Al comercio** El que suscribe participa al comercio y al público en general que con esta fecha y por escritura pública otorgada por ante el escribano don Juan J. de Souza, ha vendido á los señores Rosello y Güimil las existencias de su casa de comercio que giraba en este paraje bajo la razon social de Nicasio Riccetto y C.ª quedando exclusivamente á su cargo el activo y pasivo. Se fija un plazo de noventa dias que se contarán desde la fecha, para todos los que tengan algo que reclamar contra dicha casa.—*Nicasio Riccetto.*—Capilla Farruco, Enero 22 de 1900. 191-en 30.

**Al comercio** Participamos al comercio en general que ha sido disuelta de mútuo y amigable acuerdo la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Furest Bülow y C.ª quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva firma Furest y C.ª que la constituyen los señores José Nieves Furest, Juan María Furest, Eusebio Tanco, Juan Marañon y Guillermo de Bülow (hijo).—Montevideo, Enero 18 de 1900.—*Furest y C.ª* 193-en.30.

**Al comercio** Se hace constar que por escritura de esta fecha ante el escribano don Luis Q. Gardoso, se ha disuelto la sociedad Turconi y Cassanello, establecida con fábrica de carruajes, en la casa calle Valparaiso núm. 304, de esta ciudad, quedando á cargo de don Antonio Cassanello el activo y pasivo de la disuelta sociedad, con excepcion de determinados créditos y valores, que correspondieron á don Redemio Turconi.—Montevideo, Enero 20 de 1900.—*Turconi Redemio—Antonio Cassanello.* 184-fb.4.

**Al comercio** El abajo firmado participa al comercio que ha comprado las existencias y útiles de la casa de comercio en el ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Rivera Grande num. 355 de propiedad de la señora doña Micaela Jaunerena de Orgambide. Todo el que se considere acreedor se servira pasar en el término de cinco dias que le será chancelado, pasado dicho término el comprador no oirá reclamo alguno—Montevideo, Enero 21 de 1900.—*Teodoro Rios.* 188 en.25.

**Almacen** De comestibles y bebidas se vende con poco capital y rodeado de conventillos, hace regular diario, su dueño desea retirarse del negocio, ocurrir de mañana á a calle Ejido número 11. 129-fb.15

**Arte de tirar las cartas** La que suscribe tiene el honor de ofrecer al público un folleto sobre dicho arte, el cual escrito sencillamente y muy explicativo ofrece la ventaja de poder en el acto comprender y hacer ese juego tan agradable como ameno é instructivo en sociedad; tambien se expiden las cartas que corresponden al folleto, todo á precio reducido, calle Canelones 110.—*Luisa B. de Meirier.* 203 en.28.

**Barraca en venta** Se vende por cambio de negocio, una barraca de carbon de todas clases, sal y depósito de cereales, situada en la calle 18 de Julio. Hace diez años que trabaja con una selecta clientela. Tiene galpones, caballeriza y todos los enseres y útiles del ramo. Para tratar: calle Andes 89 y 91. 88-e. 25.

**Campo** Se arriendan 1783 cuadras en el Colorado, departamento de Canelones, campo especial para invernada con poblaciones, buenas aguadas y dividido en varios potreros. Dista 3 leguas de la Tablada. Para tratar Centro Ganadero 18 de Julio 373. 110-p...

**Dinero** Hay dos partidas de 20 000 cada una para colocar sobre campos ó casas muy bien situadas al interés de 7 1/2 por ciento anual y varias otras pequeñas partidas. Se desea comprar tres suertes de campo en buen departamento vende un lindo solar de 20 × 50 metros, calle 18 de Julio pasando la Estacion del Cordon. Dirigirse á Andres R. Salsamendi, Mercedes 505 ó Cerrito 112. 193-fb.22

**Cobrador** Con garantía en efectivo y buenos informes se ofrece para casa de comercio. Dirigirse. Dayman 92, iniciales: R. V. 217-f.4

**Dinero sobre hipoteca** Se da dinero cualquier cantidad que sea de $ 100 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.o of Uruguay Ltd. calle Rincon número 57.—*W. Murray Wilson*, gerente. 2185-prm.

**Enseñanza comercial** En este mes empezarán nuevos cursos de teneduría de libros y francés.—L. Delpech, Wahington 63A. 132-m. 15.

**El depósito de vinos** de J. Campistegui y C.ª se mudó á la calle Colonia núm. 95 173-fb.19.

**José Sanchez Rendo** Su sobrina María Sanchez desea conocer el domicilio de dicho señor y agradecerá á quien se lo indique en la calle Piedras num 3... 8-pub.

**Los sordo-mudos** Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 465. 486-perm

**La Parisienne** Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálico, la mas barata y sencilla; en su aplicacion hace el castaño oscuro y negro. *Ya llegó el Depósito* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 5 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 191.—*Peluquería de Carlos Beloney.*—Montevideo. 221-perm.

**Mueblería y tapicería** de Juan Brugnini y C.ª calle 18 de Julio 411—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., estalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

**Nueva fotografía** En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro num. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, prevision y esmero. 441-prm.

**Permuta** Se permuta por campo, una espléndida casa situada en Montevideo, calle 18 de Julio. Para tratar ocurrir a la calle Rondeau num. 97. 172 fb.19.

**Pitteleina** Preparacion del doctor Antonio Berlese director de la Real Escuela Superior de Agricultura en Porteci, Italia. Unico insecticida que ataca con eficacia las enfermedades de todos los árboles frutales. Agente para la venta, Eastman y Lauz, calle de Piedras 157. 2470-prm.

**Se vende** La antigua y acreditada confitería y café del Teléfono; cuenta con poco capital y se venden por tener su dueño que atender otro negocio. Para tratar: 18 de Julio 622 á 626. 224-en.31

**Se vende ó arrienda** La imprenta Europea por no poderla atender su dueño, á causa de enfermedad El establecimiento fué fundado en 1884 y cuenta ya mas de 15 años de existencia; está situado en uno de los parajes mas comerciales de Montevideo, posee una buena clientela y los útiles mas indispensables para hacer cualquier trabajo de obras. Las personas que se interesen, sea por la compra ó por el arrendamiento, pueden ocurrir al mismo establecimiento calle Piedras 191, á cualquier hora del dia. 3115-en.28.

**Se alquila** Una casa moderna compuesta de 9 piezas con todo su servicio, situada en la calle Miguelete núm. 280A. Para tratar dirigirse á la calle Rio Negro núm. 22 de 9 á 10 ó al Molino Republicano calle Continuacion Agraciada núm. 113. 3144-en.30.

**Se vende** La casa situada en la calle Durazno número 76 y 78; tiene 13 vs. 62 centímetros de frente por 37 vs. 50 centímetros de fondo, igual á 510 vs. cuadradas 75 centímetros; consta de 12 piezas bajas y 2 de altos todas de azoteas, 4 piletas, 4 cocinas, 2 algibes, varios zótanos grandes; todo construido con material de primer órden, un gran zarzo de parra, todo de hierro, aguas corrientes, caño maestro con caños ingleses, etc., etc. Ocurrir: calle Paysandú 307, casa del balanceador público don Salvador Cazeaux. 162-fb. 18.

**Se vende** Un restaurant y posada, calle Perez Castellanos núm. 56 entre Cerrito y 25 de Mayo por tener que ausentarse su dueño de este pais. Buena comodidad, con contrata. Para tratar en la misma. 135-en.30.

**Se ofrece** una señorita con buenas recomendaciones para acompañar una familia á Europa como servicio especial en viaje. Informarse calle Ciudadela, 94. 8-pub.

**¡Un negocion!** Se desea vender un almacen situado en un punto muy central y de mucho vecindario; la casa cuenta con una espléndida clientela y hace un buen diario; condiciones ventajosas para el comprador. Se vende por tener su dueño que atender otro negocio. Por informes dirigirse á Vicente Abal en el kiosko de Capurro de 1 1/2 á 3 y de 5 1/2 á 7 p. m. en su casa calle Yaro 125. 151-fb.16.

# REMATES

## José B. Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 26 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles, 2 pianos, 2 bicicletas, telescopio, escritorio, 1 prensa de copiar, 5 cajones semillas de cebolla, 7 barricas tiza y de gran variedad de artículos

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado nogal para comedor.
2 pianos perpendicular para estudio.
Artículos de fantasía.
Exijo garantía en dinero á todo el que compre. 213 en 24.

## José L. Laugaren

EL JUÉVES 25 de Enero, á las 2 de la tarde en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.

Para estancieros, agricultores, barraqueros y saladeristas

El juéves 25 de Enero, á las 2 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las mercaderías que existen en dicho local, cuyo detalle es el siguiente:

4 morteros para tirar bombas, 1 balanza para pesar animales en pié ó carros 1 id para 1 á 1 caballos, 2 charrets con arreos y caballos, 2 jardineras id id id, 1 bomba molino con 4 velas y cañerías de fierro, 1 id con 100 metros caños de 2 1/2 pulgadas, 1 id con 100 id id id 2 id, 1 id con 50 id id id 1 1/4 id, 4 id para aljibe, 1 cañería de 20 metros con ruedas para quintas, 1 vigornio de 50 kilos, 1 aparejo para pipas, etc., varias rondanas, 1 campana para barracas ó estancias, 1 herraje completo para hacer un galpon de 40 por 15 metros, cantidad de damajuanas grandes, id de ruedas de fierro para carros, 2 relojes, 1 para-rayos, 8 armazones de vagones de Ferro-carril, 1 prensa hidráulica, 1 caldera para 4 caballos, 3 heladeras para lechería, 1 máquina para aserrar madera, 1 id para picar pasto con 2 cuchillas, 5 mangas de cuero para incendio de 3 pulgadas con 90 metros, 10 morrones para carteras con 62 kilos, 1 bomba, 10 arreos para carros de molino, 9 silletas id id id, 9 cabezadas id id id, 6 riendas de piola, 1 charret para 2 personas, 1 jardinera con toldo, 1 guadañadora incompleta, 1 máquina para picar alfalfa. 157 en 15

## José L. Laugaren

EL LUNES 29 de ENERO á las 2 de la tarde, en la calle 18 de Julio esq. Patria.—Corralon—De artículos de construccion usados.

El LUNES 29 de ENERO, á las 2 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias que tenemos depositadas en el corralon situados en la calle 18 de Julio esq. Patria como ser: maderas, fierros, piedras, ventanas, rejas, caños, tirantes, claraboyas, herrajes y otros varios artículos.

Además 3 grandes puertas de calle, de cedro con esculturas.

Todos estos artículos podrán verse en dicho local desde el sábado 27 hasta el dia del remate.

## Alejandro Montauti

De todas las existencias de un almacen por conclusion de negocio.

EL JUEVES 25 del corriente á la 1 p. m. de la tarde, en mi casa de remate, calle Zabala 136

1 saco arroz Bremen, porotos de Chile, yerba paraguaya, avellanas, nueces, conservas españolas, setas, merluzas en aceite, atun id, congrios id, calamares, anguilas, pimientos morrones, frascos de encurtidos, aceitunas, cubiertas finas de varias clases, cantidad de copas, vasos, botellas, jarras, fuentes, soperas, tazas, platillos de varias clases, ollas, cacerolas, sartenes, cubiertos, cuchillos, servicios, lámparas, candeleros, parrillas, palos, lápices, lapiceras, libretas, cuadernos papel para [illegible], cepillos para piso, almidon, velas, yerba en paquetes, té id, café, j-bones, mates, bombillas, pizarras, alpargatas blancas y de color, bolsas de papel, tubos varias clases, depósitos para aceite, id para kerosene, cajones para mostradores, basera de zinc, baldes, cucharas para [illegible], bebidas y demás artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Además una rica balanza con 2 platos de bronce para 30 kilos. 211-en.24

## Alejandro Montauti

Remate de dos grandes galpones de fierro galvanizado, que se venderán desarmados y le detalle en la fábrica de calzado de los señores Zarate Ibarra y C.ª sito en la calle Rincon núm. 97 y 99 por cambio de local.

EL VIERNES 26 del corriente á las 9 a. m. Chapas de fierro galvanizado de varios tamaños, caballetes, puertas, ventanas, piso de madera, tablas, tablones, tirantes, tirantillos aparatos y cañerías de gaz, armazones etc.

La entrega se hará en el dia. 66-en.9

## Alejandro Montauti

Remate de una hermosa casa-quinta sita en la calle Agraciada núm. 855, pasando el palacio de la Legacion Argentina; al mejor postor y sin base para la venta.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 5 1/2 de la tarde, procederé á la venta en el parage de su ubicacion de la expresada casa-quinta, edificada con una área de 21 m. 475 milímetros de frente á la calle Agraciada por 85 m. 90 centímetros de fondo, con las siguientes comodidades: 9 piezas espaciosas, aljibe, cocina, 2 letrinas con todas las cañerías para las aguas, edificada con materiales y tirantería de primer órden cañerías de aguas corrientes y gas, un espléndido jardin rodeado de plantas finas y árboles frutales elejidos de 7 á 8 años, gran patio al fondo de la casa, cerrado con galerías de cristales, galpon, caballeriza, cochera, cuartos para servicio, manantial, grandes parrales con cerco de fierro, gran reja y porton de fierro al frente, los caminos del jardin empedrado con piedritas de colores, la casa rodeada de una vereda de baldosas, vestíbulo del frente de mármol, vereda, empedrado y arrimos pagos.

Actualmente está alquilada en 65 pesos mensuales.

Títulos de primer órden á escriturarse en la escribanía que indique el comprador y escritura por cuenta del mismo. El mejor postor oblará la suma de 300 $ en garantía de su oferta. 163 en.12.

## Alejandro Montauti

AL MEJOR POSTOR

Gran remate de la hermosa propiedad de altos y bajos sito en la calle Sarandí número 259 y 263 entre Ituzaingó y Treinta y Tres, perteneciente al doctor don Alberto Nin, por ausentarse del pais.

EL MARTES 23 del corriente, á la una y media de la tarde, esta gran casa está edificada con 10 metros 033 de frente á la calle Sarandí y 45 metros 238 de fondo con mas un martillo de 3 metros 10 por 16 metros 50, formando un área total de 555 metros mas 5 metros, ó sean 616 vs.

Las habitaciones de esta hermosa propiedad se encuentran divididas en dos cuerpos: á la derecha sala y antesala, comedor, antecomedor, dos cuartos de baño, 5 dormitorios, y á la izquierda sala de recibo, un gran escritorio y 3 piezas, despensa, antecocina y cocina. Escalera de fierro para la azotea, 3 w c.

Patios y corredores techados con cristales, 2 piezas de madera para el servicio y laboratorio y cámara oscura situados en la azotea.

La propiedad tiene doble servicio de caños maestros sobre las calles de Sarandí y Buenos Aires, á esta última por medio de la propiedad de don Felipe Bauzá que constituyó una servidumbre en favor de la propiedad que se vende.

La venta se hace libre de todo gravámen, con empedrado, caños maestros, contribucion y seguros pagos.

El almacen está arrendado por contrato á razon de 150 pesos mensuales, venciéndose el plazo dentro de un año.

Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía de don Juan F. Moratorio.

Por mas datos, dirigirse á mi casa de remates y para ver la propiedad los dias 27, 28 y 29, que se exhibirán los muebles.

El mejor postor oblará 500 pesos en el acto de caer el martillo, en garantía de su oferta. 47-en.6.

## Alejandro Montauti

Gran remate del espléndido mobiliario importado de Inglaterra, perteneciente al señor doctor don Alberto Nin, por ausentarse del pais, en su casa sita en la calle Sarandí número 263 altos.

EL MARTES 30 y MIERCOLES 31 del corriente, á la una y media de la tarde. Espléndido juego de comedor con mesa billar premiada en la exposicion de Paris, hermoso piano pintado, estufas belgas, juego de salon, 2 pianos, violin, mandolino, guitarra.

Gran juego de dormitorio matrimonial estilo inglés, cinco dormitorios chicos para una persona, del mismo estilo, con camas de bronce.

Dos cuartos de baño.

Muebles de escritorio, una caja de fierro marca Belga, una máquina de escribir, un escritorio automático.

Obras de arte en pintura, mármoles y bronce de De Martino, Ferragutti, etc.

Aparatos de gas, ricas alfombras persas de una sola pieza.

Gran cocina económica, batería, ropería, etc.

La casa estará en exhibicion el sábado 27, domingo 28 y lúnes 29 del corriente de 9 á 12 a. m. y de 1 á 6 1/2 y de 7 á 10 p. m. 45-e.6.

## Alejandro Montautti

DE MUEBLES—En la calle Cuareim 185, entre 18 de Julio y San José.

EL DOMINGO 28 del corriente, á la 1 de la tarde, de todo el mobiliario perteneciente á la señora Luisa R. de Mentaste, por ausentarse del pais.

1 consola con espejo marco dorado, juego de sala de 9 piezas tapizado en seda, gran espejo marco dorado, 2 cuadros al óleo, 1 alfombra, 1 rinconera, 1 mesa de centro dorada y peluch, floreros, salivaderas, lámpara de pié alto, etc., etc.

1 juego 12 piezas para sala, sofá, sillones y sillas. 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, alfombrado, cuadros, cortinillas para cristales, salivaderas, etc.

1 juego de dormitorio compuesto de cama, 2 mesas de luz, 1 ropero de espejo, 1 cómoda pliegué, 1 lavatorio, todo de nogal y luna de cristal

1 gran ropero de 3 cuerpos, de cedro, con espejo en la puerta central propio para guarda ropa, etc.

1 aparador de nogal, 1 mesa de comedor, sillas de asiento y respaldo esterilla, lozas, cristales, porcelana, bandejas platinas, etc.

Objetos de cocina, mesas de pino, etc. 210-25

## J. Rios Lara

JUDICIAL

De toda la estantería, muebles, cuadros y demas enseres que han pertenecido al profesor don Luis Destefanis y que se hallan depositados en la calle Sarandí núm. 174.

ULTIMO REMATE

EL JUEVES 25 del corriente á la 1 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de cantidad de estantería, bibliotecas de nogal y de pino, armazones con vidrieras, escritorios, percheros, mesas, mesitas, sillas, sillones, cómodas, lavatorios, ropero, mesas de luz, aparador, toallero, lámparas, gran cantidad de cuadros, escaleras y otros objetos que estarán á la vista.

Todo comprador consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Mas datos R ncon 213 197-en.23

## Alberto Salvagno

De todo el mobiliario, plantas, piano Rossich y demas pertenecientes á una familia que se ha ausentado del pais, 1 gran caja fierro con dos puertas y de 1 metro de alto.

EL JUEVES 25 del actual á la 1 en punto de la tarde venderé al mejor postor todos los muebles expuestos en la casa de remates «La Confianza» calle Sarandí núm. 155 esq. Misiones.

Recomiendo 1 rico piano Romisch, gran formato y con poco uso

1 dormitorio para señorita de crable blanco y espiches.

1 dormitorio nogal para matrimonio con lunas biseladas y mármol gris.

1 rico amueblado comedor francés nogal y roble interior compuesto de aparador, 1 mesa y 6 sillas.

2 juegos salon de 15 piezas y 9 piezas.

AL MISMO TIEMPO

1 dormitorio Luis XV nogal y [illegible] con lunas Saint Gobain y mármoles Royal Ruse.

1 victoria «Milord» y arreos para 1 y 2 caballos.

«La Confianza» no cobra interés por los anticipos de dinero sobre muebles para ser vendidos en remate al mejor postor. 104-e.24

## José Cabal

EL VIERNES 26 del corriente á la 1 en punto. De galpones, postes, cocheras y cantidad de [illegible] instalados en la cochería sita en la calle Daiman 172.

La entrega se hará en el acto de la venta.

Todo comprador dejará una garantía.

Mas datos en la misma casa ó Misiones 54 á las 2. 197-e.21

## Ambrosio Carranza

JUDICIAL

En el pueblo de San Ramon (departamento de Canelones).—De tres magníficas fracciones de campo, próximas á la estacion del Ferro-carril á Nico Perez, al lado del pueblo, terrenos de gran importancia y de porvenir.

EL SÁBADO 27 del entrante mes de Enero de tres á cuatro de la tarde, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, con asistencia del señor Juez de Paz de San Ramon y del señor escribano Avelino J. Marcerell, remataré á dinero de contado, lo siguiente perteneciente á la testamentaria José Furest. 1.° Una fraccion de campo compuesta de 10 hectáreas, 3035 metros, 31 decímetros cuadrados, con el alambrado que contiene en la linea Norte, por donde linda con el camino departamental á Canelones, por el Sud con doña Dolores Gayoso (hoy de la sucesion), por el Este con terreno de la Empresa del Ferro-carril á Nico Perez y por el Oeste con don Pedro Vazquez, tasada en 599 pesos. 2.ª fraccion compuesta de 7 hectáreas, 260 metros, 6 decímetros cuadrados, linda al Norte con la fraccion antes relacionada, por el Sud con la que se describirá mas abajo, al Este con la Empresa del Ferro-carril á Nico Perez, al Oeste con don Pedro Vazquez. 3.ª fraccion compuesta de 8 hectáreas, 2035 metros, 5 decímetros cuadrados, linda por el Norte con la fraccion ante descripta, por el Sud con don Juan Gayoso, por el Este con la mencionada Empresa del Ferro-carril á Nico Perez y por el Oeste con don Pedro Vazquez, tasadas estas dos fracciones en 1039 pesos 19 centésimos, mas dos solares unidos ubicados en la manzana núm. 110 del ensanche del pueblo de San Ramon, señalados con las letras C B compuesto cada uno de 25 metros de frente al Este, por 50 metros de fondo al Oeste, tasados en 80 pesos. Así están todos estos bienes avaluados para el pago de la contribucion. Las escrituras son por cuenta del comprador y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en el acto de serle aceptada su oferta de acuerdo con lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.

NOTA—Las fracciones de campo están unidas. El remate se efectuará en las mismas propiedades.—Guadalupe, 28 de Diciembre de 1899. 3[illegible]-dc.30

## Mendoza Garibay

El DOMINGO 28 de ENERO, á las 4 p. m.—38453 metros cuad. 66, ó sean 5 cuad. 2216 vs. cuad. 94.—Hermoso terreno con frente á la calle Monte Caseros esq. á Porvenir, sito en la Villa de la Union, conocido por el Alfalfal; distante, como se ve, 2 cuadras de la calle 18 de Julio; á 1 cuadra de la calle Joanicó, por donde pasa el tranvía; distante 2 cuadras de la estacion del Ferro-carril C. del Este é igual distancia de la estacion del tranvía y á solo 1 cuadra del cuartel de artillería.

Este magnífico terreno actualmente sembrado de alfalfa y maiz, se ha dividido en 3 grandes lotes iguales, conteniendo cada uno de 1 cuadra y 7415 v. c. 63. El lote núm. 1 tiene unas piezas de material, un palomar y da al costado del arroyito.

Pero este terreno aunque destinado al cultivo de alfalfa puede dedicarse al cultivo de hortalizas y flores ó bien á pastoreo, y á toda industria análoga. Se presta tambien para ser dividido en pequeños lotes por estar dentro del amanzanamiento de la villa y con frente á calles empedradas, como Plata y Porvenir.

Venta al mejor postor con opcion para el interesado por 2 ó mas lotes, pagaderos en esta forma:

1/4 parte al contado y los demás á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interés!!

Al que quiera abonar al contado se le hará un descuento convencional.

El comprador con solo abonar la 1.ª cuota entrará en posesion del terreno, pudiendo disponer de él á su antojo.

Títulos á satisfaccion. La escritura por cuenta del comprador. Garantía de la oferta: 100 $ por cada lote. Esta propiedad fué mensurada y amojonada por el agrimensor señor Guillermo P. Rodriguez. Los carteles fijados en los mismos terrenos indicarán su ubicacion.

Por planos y mas datos: Zabala 62, de 1 á 2 p. m. 106 e.12

## Eastman y Lauz

Importante remate de dos preciosos lotes de terreno, situados en la zona conocida por la playa de la Aguada sobre las calles San Juan, Córdoba y Jujuy, al lado de los talleres del Ferro-carril del Norte, aparentes para negocio de barraca etc.

Recomendamos estos terrenos á los especuladores pues aparte de su importancia actual por estar rodeado de establecimientos fabriles, líneas de tranways, etc. son de un seguro porvenir por su proximidad á la ciudad y el futuro Puerto.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos al remate al mejor postor de dichos lotes de terreno, compuesto el primero que forma esquina á las calles Jujuy y Córdoba, de una área superficial de 612 metros 11 decímetros ó sean 829 varas 50 centímetros; y el segundo que se encuentra ubicado sobre la calle de San Juan, donde pasa el tranway del Norte, se compone de una superficie de 536 metros 89 decímetros ó sean 767 varas 62 centímetros y linda por el Este con el anterior.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía. Títulos de primer órden. Por mas informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras 157. El plano de los terrenos podrán verse en los carteles del remate. 181-en.21.

## José Caramés

Valioso é importante remate del lujoso y flamante mobiliario perteneciente al Excmo señor ministro de Chile don Máximo R. Lira—Calle 25 de Mayo núm. 415a, entre Juncal y Ciudadela.

EL DOMINGO 28 y LUNES 29 de ENERO, á la 1 en punto, prosiguiendo á las 8 1/2 de la noche, procederé á la venta en remate público y absolutamente al mejor postor, por cuenta y órden del Excmo. señor ministro de Chile, de todo el magnífico mobiliario que decora su casa habitacion, y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALON—1 piano 1/2 cola de la reputada marca «Herts Camps», 2 notables muebles japoneses con incrustaciones de nácar y madera bois de fer, 1 ettager, tambien japonés con incrustaciones de nácar y marfil, 2 bancos moriscos con incrustaciones de nácar, 1 muy notable biombo japonés, laqué, 5 vitrina dorada; varios mueblecitos diferentes estilos, todos de indiscutible mérito artístico, 4 espléndidos jarrones auténticos japoneses, 2 de ellos de casi 2 metros de altura; grandes y notables espejos con cristales biselados, 2 consolas francesas, divanes, sillones, butacas, centros, puffs, todos cubiertos con valiosos mantones de Manila.

Bronces: Grupo por Laporte «Souvientoi», «La Plegaria» por Moreau, «La Ciencia guiando la Industria» por Garnier, y otros que no detallo.

1 mármol «Taquinerie», una valiosísima coleccion de bibelots japoneses y chinescos, adornos de fantasía.

Cuadros: 1 cabezal al pastel, garantido de Miquetti, gran paisaje por Serra, 1 cuadro cuya obra se atribuye á Murillo, acuarelas por Sanoy y otros, figuras Luis XV por Gebt, 1 cuadro antiguo desnudo y varios otros cuadros de reputados firmas; sillas moriscas, marquesitas Luis XV tapizadas con lampas de para seda; gran araña á gas aparatos luz eléctrica, 3 lámparas de pié altas con riquísimas pantallas de seda, 1 lámpara cobrenesa, figurando una cigüeña, esta lámpara es toda de bronce cincelado; 40 mantones de Manila, alfombrado de Bruselas cortado.

ANTE SALON—Notable espejo Luis XV, cristal biselado y marco dorado, 1 vitrina estilo Imperio, soportes, riquísimo biombo estilo Luis XV, tapizado en lampas de para seda y cristales biselados; bronces, acuarelas, óleos por reputados autores, gran araña de cristal á bujías, mueblecitos japoneses, 1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillas y 4 sillas, todo de nogal de Italia y tapizado en riquísimo lampas de seda, estilo marquesitas Luis XV, sillas moriscas, repisas, 1 lámpara alta de pié, toda de hierro forjado y bronce, notables bibelots, alfombrado de Bruselas, etc. etc.

ESCRITORIO—1 rico reloj francés, 2 escritorios de ministro, estantes diferentes estilos y maletas para libros, notable caja de hierro francesa, 1 chiffonier nogal, 1 mesa de juego, 1 juego compuesto de 1 sofá y sillones estilo inglés, capitoné y tapizado en cuero marroquí, 6 sillas inglesas, tambien tapizadas en marroquí, ettagerea, 1 mesa tapizada en cuero vaqueta, sillones giratorios, divanes, tinteros, neceseres, cuadros al óleo y acuarelas, adornos de gran valor, aparatos de gas y luz eléctrica, alfombrado de [illegible] etc. etc.

TOCADOR DE SEÑORAS—1 gran tocador marco de nogal y luna tiselada, sillas de fantasía, divanes, chiffonniers, mesitas de fantasía, mueblecitos laqué, espejos, 1 cómoda Luis XV, butacas cubiertas con ricos tapices, cuadros, candelabros, estantes moriscos biombos, columnas, aparatos á gas y luz eléctrica, diversos bibelots, esteras, alfombrado de Bruselas etc.

1er. DORMITORIO—Espléndido juego dormitorio todo de nogal italiano, con lunas biseladas estilo Luis XV y compuesto de: 1 cama una plaza, 1 ropero, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, sillones, chiffonier, 1 juego de cama muy fina para lavatorio, mesitas, etageres, 1 divan, cuadros, diversos adornos y alfombrado de estera de la India.

2.º DORMITORIO—1 juego de dormitorio inglés todo de [illegible], con lunas biseladas, mármoles Royal Roux y compuesto de 1 ropero de tres cuerpos, 1 chiffonier, 1 mesa, otra mesa de luz, 1 cama, 1 lavatorio, colchon de crin y colchon de lana, 1 divan, 1 sillon hamaca, 1 juego de lavatorio, 1 juego para aguas servidas, 1 mesa de centro, sillas, diversos muebles, repisas, cuadros, visillos, cortinas, adornos, lámparas, alfombras, 1 alfombra de estera de la India, etc.

DIVERSOS—4 dormitorios con muy poco uso, 2 caloríferos, 1 lámpara platina, 3 grandes lonas con mas de 200 metros que ha servido para cubrir alfombras las noches de baile, 1 guarda ropa 3 cuerpos, canastos, tohalleros, perchas, paraguero, mesas, carpetas, felpudos, camineros, papeleras, salivaderas y una gran cantidad de diferentes objetos.

COMEDOR—1 notable juego de comedor todo de nogal y roble interior importado directamente compuesto de 1 aparador 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 jardinero, 1 espejo sobre estufa y 1 mesa para 30 cubiertos, 12 sillas esqueleto de nogal y [illegible] en cuero repujado, espléndida [illegible] de luz eléctrica, 2 vitrinas, 2 pantallas para delante de la estufa, 1 juego de té, 3 sillones para servicio, 1 sofá tapizado en cuero, 1 biombo tapizado en terciopelo, preciosos cuadros de Meriden y Rodzarzuri, cristalería fina, juego de té, grandes jarrones de mayólica, espléndido soporte veneciano, 1 juego de [illegible] en plata, compuesto de 125 piezas; 1 juego de mesa limoges compuesto de 120 piezas, notable [illegible] caja de nogal y grandes escaduras. 1 piano marca Mailer con finas [illegible] de Bruselas cortada muy notable [illegible].

VESTIBULO—Hermosa coleccion de mas de 100 plantas de gran valor, entre las que hay 3 espléndidas helechos, notables de la reputada fábrica [illegible], de mayólica, soportes venecianos, columnas, banquetas moriscas, 6 mesas diversas formas, 1 sofá tapizado en terciopelo de Bruselas, biombos japoneses 4 cuadros representando las 4 estaciones, alfombras persas, 1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones hamacas y 4 sillas para vestíbulo, aparatos de luz eléctrica, perchas de vestíbulo, 2 lámparas de hierro y bronce con pantalla, 6 salivaderas nikel y otros adornos.

ESCALERA—1 percha paraguero, 40 metros más ó menos de camineros de Bruselas, 35 barillas bronce, 1 perchas con 4 ganchos nickel con un aparato para paraguas, 1 rico farol de zaguan todo de bronce, para gas y luz eléctrica.

BODEGA—Vinos Champagne, Sauterne, Jerez, Oporto, varias botellas de licores diferentes y conservas surtidas.

COCINA—Gran batería de cocina, 18 tachos de cobre, 1 cocina con depósito para calentar el agua del baño, mesas con tapa de mármol, fiambreras, estantes, escaleras, mesas, 12 sillas de Viena, 12 bancos, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

1 magnífico break ómnibus de la marca Saulion.

La venta se efectuará el DOMINGO á las 5 en la puerta de la casa del señor ministro, en donde permanecerá tambien en exhibicion.

NOTA—La casa se pondrá en exhibicion el viernes de 1 de la tarde á 11 de la noche y el sábado de 9 de la mañana á 11 de la tarde y el domingo y lúnes todo el dia. Las ventas á oro. 158-en.16

## Francisco Piria

¡A plazos larguísimos—Todo el mundo propietario!

EL DOMINGO próximo 28 del corriente—Solemne inauguracion del barrio

### Isidoro De-María

Compuesto de 184 solares en el camino Rivera, esquina Larrañaga, con tranvía á la puerta. Espléndida localidad. Gran altura.

El paraje mas alto y mas panorámico de todos los que circundan la ciudad.

Ubicado en el centro de la nueva ciudad, con calles de 20 varas y Avenida Diagonal de 20 metros.

Lindando con el barrio Nueva Roma, fundado, como otros tantos centros de poblacion por la empresa particular **La Industrial** que en 27 años que tiene de existencia activa ha planteado y resuelto uno de los mas profundos problemas sociales en nuestro pais.

En otros paises, la inmigracion obrera coloca sus ahorros en las cajas de los bancos y cuando tiene un pequeño capital se va, emigra, perdiendo el pais un elemento útil y un capital.

En la República Oriental, el inmigrante se hace propietario, gracias al sistema planteado y resuelto por nosotros; y haciéndose propietario, se arraiga en el pais, se queda, no se va más. Forma su hogar y vive feliz en lo que es suyo.

**La Industrial** al hacer un propietario le dá carta de ciudadanía, incorporándolo á la masa nacional.

La prueba está ahí: Cientos y cientos de barrios hemos formado; exceden de 60 000 los propietarios que hemos hecho.

Mas de ciento ochenta mil solares hemos vendido á plazo, y el importe de nuestras ventas no baja de 79 millones de pesos.

En los terrenos vendidos por **La Industrial** se han construido mas de DIEZ MIL CASAS! Hoy puede decirse que uno de los grandes factores del aumento de la renta pública lo ha formado esta empresa.

Hay barrios en el Cordon, Aguada, Sud y Este incorporados en la masa de la planta urbana poblados todo.

Entre tantos miles de compradores, no hay uno solo que pueda decir que no se le ha rodeado de toda clase de garantías. Título perfecto. Terrenos bien deslindados. Ninguno de nuestros compradores ha sido nunca molestado por nadie, y tan luego en un pais en donde gran número de títulos son deficientes.

Esto lo debemos á nuestro excesivo celo y tino práctico, y porque no vendemos ningun terreno sino con títulos de primer órden.

Nuestras ventas son á plazos larguísimos, á 80, 90 y 100 meses de plazo.

Resultado: El comprador de un terreno paga el «interés» del capital durante un determinado plazo y se queda gratis et amoris con el capital.

Ejemplo: Un terreno de 400 varas vendido á 5 reales vara á 80 meses de plazo, importa 200 pesos que pagaderos en 80 meses, debe el comprador abonar pesos 2.50 al mes.

200 $ colocados al 1 por ciento, reditúan en ochenta meses, 160 $. Pues bien, el comprador recibe el capital del terreno que se le entrega y abona el interés de 2 $ mensuales y mas 5 reales á cuenta del capital. A los 80 meses, solo resulta, que por el terreno ha pagado 40 $, pues los 160 $ corresponden al interés del dinero. Resultado: Que ha comprado 400 varas de terreno por 40 $ pagaderos en 80 mensualidades de á 5 reales, ó sea de un real la vara y á 80 meses de plazo.

Esta es la verdad.

**Resumiendo: se le regala el terreno. Suprimo detalles.**

Es un verdadero aguinaldo de año nuevo que **La Industrial**, ofrece á sus numerosísimos favorecedores.

184 solares espléndidos, á pocas cuadras de los reputados Baños de los Pocitos, y pagaderos:

Los solares grandes á 5 pesos mensuales.
Los solares regulares á 4 pesos mensuales.
Los solares chicos á pesos 2.50.

Recomiendo puntualidad.—Nadie falte el domingo.

Por planos, programas y boletos, Oficina de **La Industrial**, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion.

A las 3 de la tarde, 30 vagones del Tranvía de los Pocitos saldrán de la Plaza Independencia, conduciendo á los que deseen concurrir al remate.

A las 3 y 10 el convoy se detendrá en la Plaza Treinta y Tres, para que tomen el tren los vecinos del Cordon y Aguada que no quieran venir al centro.

A las 3 y 20 el gran convoy se detendrá en la Plazoleta Sarandí para que se instalen todos los vecinos de la seccion y alrededores.

Recomiendo puntualidad y no faltar.

La Industrial calle 18 de Julio 67 esquina Convencion. 191-en.12

## José María Lenta

EL DOMINGO 28 del corriente mes de Enero á las 5 de la tarde, procederé al remate, al mejor postor, sin base ni tomar lote, de la cómoda, espaciosa y bien construida casa situada en uno de los principales puntos de la capital, calle de Sierra nums. 16, 18, 100, 102, y 104.

En la calle mas importante de Montevideo, que tiene á la vasta jurisdiccion del Cordon y la no menos de la Aguada; calle en donde se construyen importantes edificios, á 1 cuadra de la plaza de Flores, entre las de Nicaragua y Lima.

Esta propiedad consta de un área de 17 vs. equivalentes á 14 met. 1.3 de frente, por 40 vs. iguales á 34 ms. 35 de fondo; produce mensualmente 107 $ de renta; tiene 5 piezas altas, una gran cancha de pelota única en la Aguada, 2 grandes salones en los que hay establecido un café, varias piezas bajas y un departamento donde hay establecida una peluquería, todo construido con materiales de primer órden y solidez como para levantar otro piso.

Tiene aljibe, aguas corrientes, caño maestro, adoquinado del frente, veredas y arrimos, todo pago.

El comprador en el acto del remate, consignará, como garantía, 100 $

Los títulos son perfectos y se hallan á disposicion de los interesados en casa del martillero Tacuarembó 11 c ó Misiones 147. 211-e.25

## Juan A. Capurro

Del bien surtido almacen de comestibles y bebidas, calle Canelones núm. 54 esq. Cámaras.

EL MARTES 30 y MIERCOLES 31 del corriente á la 1 en punto de la tarde empezaré á vender en remate público y al mejor postor todas las existencias de la casa de negocio arriba indicada consistentes en un variado surtido de lozas, cristales, comestibles y bebidas, artículos de ferretería, gran estiva con caña, guantes, vino seco, carlon, masa, moscatel, etc., todos enseres como ser balanza, báscula, reloj, medidas métricas, etc. Armazones, mostradores, una rica heladera y demas que no detallo por su mucha extension.

Pido puntualidad. Por mas datos ver al rematador en la calle Sarandí núm. 10. 215-e.25

## A. Victorica y Ca.

El MIÉRCOLES 31 del corriente, en el Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375.

Carneros Rambouillet puros importados; carneros caras moras puros importados; Lincoln y Romney Marsh; vacas mestizas, superiores lecheras; caballos de silla y de tiro. Yeguas madres de trotones de carrera.

EL MIERCOLES 31 del corriente á las 3 p. m. venderemos al mejor postor varios animales puros importados de Alemania é Inglaterra y nacidos en el pais segun el detalle siguiente:

6 espléndidos carneros Rambouillet puros importados de Alemania; 1 Shropshire, caras moras importados de Inglaterra; 5 nacidos en el pais, caras moras de una de las mas acreditadas cabañas; 2 Romney Marsh; 8 vacas lecheras superiores, mestizas suizas y Durham, recien paridas, procedentes de la cabaña «Suiza» en el departamento de San José, propiedad del señor Pedro Villemur.

Recomendamos á las familias y á tamberos y lecheras estos animales sobresalientes en calidad y cantidad de leche y que venderemos garantidos del Corralon Municipal.

1 toro mestizo 7/8 Durham, marca del señor Carlos Reyes; 3 yeguas puras y mestizas de carrera y de trote, servidas por el padrillo Merkure; 1 yunta de yeguas de trote 15.16 zainas y de buena alzada, perfectamente adiestradas para tiro; 2 caballos de silla, lindos mansos y sanos; 1 juego arreos para carruaje; gallos y gallinas de razas finas.

Los animales podrán verse en nuestro local la víspera del remate. 212-en.24

## José M. Silva y Antuña

De solares en la Aguada—Con frentes á las calles Pampa, Nicaragua, Figueroa y Venezuela. Al mejor postor; títulos garantidos; en el punto mas central y de mas porvenir de la ciudad, á 12 minutos de la Plaza Constitucion; en el barrio fabril de Montevideo; frente al futuro palacio Legislativo y los únicos terrenos altos á inmediaciones del puerto; á 1 cuadra de la calle Agraciada.

El DOMINGO 4 de Febrero á las 11 1/2 de la tarde, venderé en remate público con el plano á la vista los solares indicados, debiendo el comprador consignar en el acto del remate el 10 0/0 del precio.

Por mas datos ver al rematador, Zabala 161 de 2 á 3 p. m. 219-e.25

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno con edificio y una chacra. En la Villa de San Eugenio (departamento de Artigas).

EL JUEVES 8 de Febrero á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia número 19, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de don Ventura Torrens se hace saber que el dia 8 de Febrero del entrante año 1900 á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado sito en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de un solar de terreno con lo en él existente y un terreno de chacra sitos el primero en la manzana núm. 128 de la Villa de San Eugenio, departamento de Artigas, y el segundo en el ejido de la misma villa, compuestos el primero de 23 metros 631 milímetros de frente por 42 metros 959 milímetros de fondo y hace esquina con las calles Progreso y La Paz y el terreno de chacra se compone de 11 hectáreas 80 áreas y 60 centiáreas, lindando al Norte calle por medio con la chacra núm. 55; al Sud con la chacra núm. 53 al Este con terreno de la sucesion de don Feliciano Goñi y al Oeste calle por medio con las chacras núms. 59 y 65 tasadas respectivamente en 20 centésimos metro y 10 pesos la hectárea ascendiendo por tanto el importe de la tasacion por el terreno á 215 $ 95 y por la chacra á 118 $ 05. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3063-dc.21.

# AVISOS

## COMISION DE HOSPITAL

MINAS

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de 20 dias á contar de la fecha para la construccion de un pabellon que es el limitado por líneas carmin en los planos, de acuerdo en un todo con el proyecto del Sr. arquitecto don Antonio Lambias de Olivar y estrictamente ajustado al pliego de condiciones adjunto. Los planos memoria descriptiva y pliego de condiciones estarán á disposicion de los interesados en la Farmacia del Sol del señor Francisco J. Garmendia en Minas y en Montevideo en el escritorio del señor Arquitecto calle 25 de Mayo 205 desde las 9 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta las 4 p. m. del dia 30 del corriente y se abrirán en Minas en casa del señor presidente de la Comision el dia 30 á las 8 1/2 p.m. en presencia de los interesados que concurran ó de sus apoderados y de la Comision. Se labrará un acta haciendo constar las propuestas que se presenten reservándose la Comision el derecho de aceptar la mas ventajosa á sus intereses ó rechazarlas todas.—Minas, á 10 de Enero de 1900.—Por la Comision.—*Horacio Aibistur*, presidente.—*Juan Zeballos y Maguna*, secretario. 145-en.30.

## SUPLEMENTO A LOS CODIGOS

**Civil, Comercial, Penal y de procedimiento, y disposiciones relativas á los escribanos públicos.** Leyes, decretos y acordadas dictadas desde el 31 de Diciembre de 1893 hasta el 31 de Diciembre de 1898, coleccionados por el doctor don Augusto Espinosa. Folleto de 40 páginas. Precio: 30 centésimos.

Casa encargada de la venta: Librería El Fénix, calle 18 de Julio, número 32 entre Andes y Convencion. 171-fb 3.

## Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

No habiéndose presentado el número suficiente de acciones prescripto por los Estatutos sociales para la Asamblea General Ordinaria que debía efectuarse el dia 18, se convoca por segunda y última vez para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 2 p. m. en el local social Plaza Independencia 89.

La inscripcion de acciones quedará cerrada el dia 24 á las 5 p. m.

Montevideo, 15 de Enero de 1900.

en.29. *El Secretario.*

## "Instituto Politécnico"

Calle Colonia 141

Hoy, dos de Enero de 1900, vuelven á funcionar las clases de ingreso universitario, de caligrafía y de idiomas; y el 8 del corriente se abrirán las elementales y comerciales.—El director *Geremías Panizza.* 20-f.3.

## Renovacion de almacenaje y eslingaje

AVISO AL COMERCIO

Alcaidía de Aduana—De acuerdo á lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Aduanas, se previene, con autorizacion de la Direccion General, á los introductores ó dueños de las mercaderías depositadas con anterioridad al 1.º de Enero de 1898, que deben renovar el almacenaje y eslingaje devengado dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á la Ley. 183 en.25.

## Al despacho de cascos y bultos vacíos

Aviso al comercio

Alcaidía de Aduana.—Enero 15 de 1900—Existiendo en los depósitos fiscales diversidad de cascos y bultos vacíos, por causas de rellenos, derrames, ó procedentes de á bordo en dicho estado, se cita con autorizacion de la Direccion General de Aduanas á los introductores ó dueños de los referidos cascos y bultos vacíos, para que concurran á despacharlos dentro del término de diez dias, bajo apercibimiento de abandono y demas efectos á que haya lugar. 191 en.25.

## Tranvía á la Union y Maroñas

El Directorio de esta Empresa de acuerdo con el art. [illegible] de los Estatutos convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde en la calle Rincon núm. 184.

Montevideo, Enero 20 de 1900

183-en.30. *El Secretario.*

## Ferrocarril y Tranvía del Norte

Habiendo fijado el directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de *cuatro pesos* oro por accion, correspondiente al semestre vencido, se procederá á su pago desde el dia 17 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, en el local de la administracion, Misiones 185.—Montevideo, Enero 13 de 1900.—*El Secretario.* 117-en.31.

## HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con los primeros dias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferro-carril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de 1.10.—El gerente *Luis Brace.* 295-perm

## INSTITUTO FRANCO-URUGUAYO

Calle Sarandí número 153 y 153a

Las clases de ese establecimiento se reabrirán el 15 del corriente las inferiores, el 1.º de Febrero las superiores y de ingreso.—*La Direccion.* 23 f. 4.

## BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA—SEGUNDO Y ÚLTIMA CONVOCATORIA—No habiéndose presentado á sus-cribirse el número de acciones requerido por el art. 18 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 del corriente mes á las 1 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito número 134.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo., acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Además se procederá á la eleccion de cuatro titulares y siete suplentes de directorio y de dos titulares y dos suplentes de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el dia 22 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos. Montevideo, 13 de Enero de 1900. 112-en.30

## SOCIEDAD COMERCIAL DE MONTEVIDEO

TERCERA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas, para la tercera Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Misiones núm. 121, el 31 de Enero de 1900 á las 3 de la tarde.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos.

Primero: Tomar en consideracion la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Octubre de 1899.

Segundo: Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio.

El registro de acciones que previene el artículo 11 de los Estatutos, quedará abierto en la Secretaría desde esta fecha, y se cerrará el 29 de Enero de 1900.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez, de entrada al local de la reunion y de título, indispensable para votar

Montevideo, Enero 22 de 1900.

119 en.30. *C. Saenz de Zumaran*, Secretario.

## Uva del Salto

Se vende en el almacen por mayor y bodega de Valentin Martinez y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 100 y 101. 185-fb.21.

## Sociedad "Uruguay" (en liquidacion)

Habiendo resuelto la Comision Liquidadora en sesion del 11 de Noviembre ppdo. repartir un dividendo de 5 $ á cada accion, se previene á los señores accionistas que pueden pasar á recoger su importe en el escritorio de la Sociedad, calle Piedras núm. 182 los dias mártes y viernes de 4 á 5 p. m.—Montevideo, 20 de Enero de 1900.—*La Comision Liquidadora.* 179-en.30.

## BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

[illegible]—Calle Zabala núm. 61

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

| | |
|---|---|
| Capital suscrito . . . | £ 1.000.000 |
| Id integrado . . » | 500.000 |
| Fondo de reserva . . » | 320.000 |

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo 3 meses. . . 3 »
» » » » 6 » . . . . »

3 de Junio de 1897.

derm. *P. H. Vignoles.* Gerente interino.

## *Es bueno saber*

Que la casa **B. Caviglia** (antes B. Calia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328 ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS 222-perm.

## ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELL (ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 160. perm.

## Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 10 de Agosto de 1895

CASA CENTRAL—ZABALA 79

| | |
|---|---|
| Capital autorizado . . | $ 12.000.000 |
| » suscrito . . | » 6.000.000 |
| » integrado . . | » 5.000.000 |

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y sobre todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2010-prm.

## "GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

[illegible]

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . £ 2.000.000
Fondo de reserva acumulados . . £ [illegible]

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

[illegible]

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos [illegible] con referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina de 10 á 12 y 1 á 4 p. m. Oficina calle Cerrito 171.

[illegible] *Horace Carr [illegible]*

## [illegible]

[illegible]

Fs. 0.10 doscientas hojas.
Fs. 0.60 dos mil hojas

## CONSERVATORIO MUSICAL "LA LIRA"

Debiendo empezar á funcionar el 15 del corriente las clases instrumentales y la de canto y el 1.º de Febrero próximo las de solfeo, se previene á los interesados que desde esta fecha queda abierto el registro de matrícula.—Montevideo, Enero 10 de 1900.—*Avelino Baños*, gerente. 87 e.31.

## [illegible] DENTISTA AMERICANO

[illegible]

## Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.554,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo [illegible]
Por descuentos [illegible]

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

## FABRICA A VAPOR

DE

[illegible]

Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Gallegari

Caños Galvanizados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer [illegible].

[illegible] 49

153-pmd.pmd. Montevideo

## Agencia Inglesa de [illegible]

DE R. GODDARD [illegible]

[illegible]

BRITISH & FOREIGN

[illegible]

# INDICADOR PROFESIONAL

**Antonio Carvalho Lerena** ABOGADO—Calle Buenos Aires num. 71. prm.

**Andrés F. Vazquez** COMISIONISTA.—Sucesiones y asuntos judiciales, préstamos, sobre hipotecas, vales ó sobre alquileres. Clase de teneduría de libros y aritmética mercantil de 7 á 9 de la noche.—Instituto Universal, Uruguay 279. 12-prm.

**Angel Guerra** CIRUJANO DENTISTA. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

**Cárlos Racine** HORTICULTOR PAISAGISTA ex-alumno de la escuela de Versailles, ofrece los servicios de su profesion para el trazo y ejecucion de planos de parques, jardines ó quintas.—Dirijirse al hotel del Prado. 331-e. 19.

**Cárlos María de Pena** Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 81. 229-prm

**Doctor Rodriguez Castromán** MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 473. prm.

**Doctor de Leon** Enfermedades del sistema nervioso, *cerebro, médula y nervios*, y de nutricion *reumatismo, gota, diabetes y obesidad*.—ESTABLECIMIENTO MEDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 40.

**Dr. Pedro J. Aicardi** Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm

**Dr. Juan B. Bado** Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190. 2819 prm

**Doctor Luis Morquio** ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p.m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 125 casi esquina Convencion. prm

**Doctor Antonio R. Carballido** MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 254. Consultas de 1 á 3.

**Doctor A. Garabelli** MEDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la sangre.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 146a.—Consultas de 1 á 3 p.m. 2374-ab.11

**Doctor Antonio Lebano** Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

**Dr. Manuel Quintela** Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257. 1689-prm.

**Eduardo Acevedo** ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 191. prm.

**Juan Carlos Blanco** ABOGADO—25 de Mayo núm. 25[illegible] prm.

**José Pedro [illegible]** ABOGADO—[illegible]

**Jacinto de Leon** Especialista en enfermedades nerviosas [illegible] Plaza de Cagancha [illegible] 1698-prm

**Luis Queirolo Repetto** Rematador [illegible] Mayo 151. prm.

**Luis Melian Lafinur** ABOGADO—Calle de Sarandí [illegible] 1616-prm

**Manuel R. Garagorry** BALANCEADOR REMATADOR [illegible] 1702-prm

**[illegible] C. Fuentes** [illegible] Calle [illegible]

**[illegible] Rodriguez** MÉDICO CIRUJANO—Especialista en enfermedades de señoras y niños—Consultas de 1 á 3—Calle 18 de Julio núm. [illegible] prm.

# AVISOS MARITIMOS

## Mensajerías Fluviales del Plata

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores [illegible]

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lunes—[illegible]
Martes—Montevideo, por Buenos Aires [illegible]
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires [illegible]
Viernes—Labrador.
Sábado—[illegible]

[illegible]

Por [illegible] en la Agencia [illegible]

Montevideo, Enero 1 de 1900.

## Lloyd Brasileiro

[illegible]

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 21 de cada mes

EL VAPOR BRASILEÑO

### SANTOS

Saldrá el [illegible] de Enero á las [illegible] p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santos, San Francisco, Paranaguá, Antonina y Rio de Janeiro.

Por cargas, encomiendas y demás informes dirigirse á [illegible]

Linea de Matto Grosso

Saldrá el [illegible] [illegible] LADARIO

EL PAQUETE BRASILERO

[illegible]

Saldrá el 21 de Enero á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, carga, encomiendas y dinero á flete dirigirse á [illegible] 1900.

## [illegible]

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo

[illegible]

### BUENOS AIRES

Saldrá de este puerto el 2 de Febrero para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

Se dan pasajes de vuelta.

Gran rebaja en los precios de pasajes de ida y vuelta.

Por mas informes dirigirse á los agentes: TARANCO y Cia.

CALLE 25 DE MAYO 211 ESQUINA ZABALA

## MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

### LA PLATA

Comandante: LIDIN

Saldrá el 27 de Enero 1900, á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

### CORDILLÈRE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 10 de Febrero á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasaje para Burdeos

| | |
|---|---|
| 1.ª clase | 137 |
| 2.ª » | 131 48 |
| 3.ª » | 31 50 |

Para mas informes y para tratar del dete dirigirse á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 123

## [illegible] GENERALE ITALIANA

[illegible]

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

### WASHINGTON

Comandante: DEMARCHI

Sale el 6 de Febrero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápole el vapor paquete italiano

### ORIONE

Comandante: LAVARELLO

Sale el 15 de Febrero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

### PERSEO

Comandante: PICCONE

Sale el 2 de Marzo de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demas ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

## SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés

### AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 5 de Enero de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor francés:

### FRANCE

COMANDANTE DEBRIEU

Saldrá el 19 de Enero de 1900 para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

*Bearn* de 5.000 toneladas y 2.600 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.000 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.500 caballos; *Poitou*, de 2.500 toneladas y 2.000 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 3.000 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe [illegible]

Agente: Félix Benausse.

*NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon [illegible]*